

CIUDADANOS Y CULTURA DE LA DEMOCRACIA

Reglas, instituciones y valores de la democracia

JULIA FLORES DÁVILA ● YOLANDA MEYENBERG

Primera edición, diciembre de 2000

© 2000, Instituto Federal Electoral
Viaducto Tlalpan 100, esquina Periférico Sur
Col. Arenal Tepepan, 14610 México, D.F.

ISBN 968-7750-82-0

Impreso en México/*Printed in Mexico*
Distribución gratuita. Prohibida su venta

| | |
|--|-----|
| Presentación | 5 |
| Introducción | 7 |
| I. Los procesos de socialización política y el cambio | 17 |
| II. Reglas de la democracia | 29 |
| III. Valores básicos de la democracia: la ética de lo público | 35 |
| IV. Las facetas de la representación y las definiciones del poder en la democracia: las nociones de legalidad y legitimidad y los ámbitos de autoridad | 49 |
| V. La movilización de las identidades políticas: democracia y participación | 57 |
| VI. Los reflejos de la competencia: el sistema de partidos y la experiencia electoral | 75 |
| VII. Percepciones sobre el ciudadano y la ciudadanía | 81 |
| VIII. La construcción cultural de la ciudadanía. Representaciones sociales y política en México | 89 |
| Resumen y conclusiones | 107 |
| Bibliografía | 113 |
| Anexos | |
| 1. Diseño muestral de la Encuesta Nacional de Valores de la Cultura Política | 117 |
| 2. Cuestionario | 121 |
| 3. Tablas | 143 |
| 4. Metodología para el procesamiento de las preguntas de léxico | 209 |

Presentación



En el marco de un convenio entre el Instituto Federal Electoral y el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se realizó en 1998 la investigación “Ciudadanos y cultura de la democracia. Reglas, instituciones y valores de la democracia”. Este estudio planteó la necesidad de un diagnóstico de carácter nacional, específico, riguroso y actualizado del estado que guarda la cultura política en México, desgregado desde los puntos de vista regional, temático y por grupos de población.

Por lo anterior, en diciembre de 1999 se realizó una encuesta nacional con la intención de indagar en las concepciones y representaciones de la población sobre el papel de la ciudadanía en un contexto democrático, así como acerca de la política, el poder y la autoridad. Ello desde un enfoque que superara los acercamientos meramente jurídicos y considerase los aspectos culturales y sociales de pertenencia a una comunidad política, incluyendo el análisis de las representaciones sociales acerca de los valores, las reglas e instituciones de la democracia. Para este fin se diseñó una investigación que combina los aspectos cuantitativos y cualitativos, y el análisis de léxico compartido entre la población.

Los campos temáticos y conceptos que sirvieron de base a la encuesta recogen los contenidos básicos a partir de los cuales se construyó una noción integral de ciudadanía. Entre ellos, en un rápido listado, pueden destacarse: la socialización, es decir, los procesos de transmisión de valores en diversos ámbitos; el arraigo en la población de los valores de la democracia, de los que se consideraron la libertad, la responsabilidad, la solidaridad, la igualdad, la tolerancia y la justicia; las representaciones sobre el poder, que incluyen las percepciones sobre la legitimidad y la legalidad, y la valoración de los cambios en la política, a fin de ubicar las visiones y orientaciones ciudadanas al respecto. Sin embargo, debe aclararse que la encuesta fue aplicada antes de las elecciones federales del año 2000, lo cual probablemente repercutirá en variaciones de apre-

ciación en torno de las transformaciones políticas recientes en el país.

También se estudiaron las percepciones sobre la representación nacional, la división de poderes, la delegación de la autoridad y la capacidad de supervisión ciudadana; el sistema de partidos, sus vínculos con la sociedad y la evaluación de la capacidad de respuesta ante los votantes; la experiencia electoral, la manifestación de preferencias, la utilidad de las campañas y las razones del voto. Y, en la vertiente de las representaciones sobre el ciudadano y la ciudadanía, es decir, la autopercepción que la población tiene de su membresía a una comunidad política y de su eficacia política, se observaron la disposición a participar, elemento central de la democracia, y el arraigo de las reglas, analizando el nivel de comprensión que de ellas tienen los ciudadanos.

Sobre estas bases se funda un análisis de amplio alcance acerca de la conformación de la cultura política en el país. Por una parte, ofrece un diagnóstico preciso en un momento de transformaciones políticas, sociales y culturales en México. Por la otra, permite una revisión comparativa con estudios muy semejantes desarrollados en años anteriores (*Los mexicanos de los noventa*, de 1994, y *La reforma electoral y su contexto sociocultural*, de 1996), a fin de determinar los elementos más estables y los que presentan modificaciones en las percepciones y actitudes de la ciudadanía.

De su lectura se desprenden reflexiones útiles alrededor de la política nacional y su desarrollo en el futuro. El grado de aceptación real de los valores democráticos y su ejercicio en los ámbitos público y privado, la relación entre éstos y la disposición de la ciudadanía a participar más allá del sufragio, la legitimidad del sistema político y de partidos, el involucramiento en organizaciones de diversa naturaleza, la generación de vías no tradicionales para la expresión de demandas y la defensa de los derechos, la vigilancia sobre la gestión gubernamental, el reconocimiento de los diversos niveles de responsabilidad ciudadana, entre muchas otras, serán cuestiones que influirán poderosamente en la definición y la acción de los actores políticos en México. La Encuesta Nacional de Valores de la Cultura Política, además, constituye un material prioritario para el Instituto Federal Electoral en virtud de que sus resultados serán un insumo fundamental en la definición conceptual y el planteamiento y desarrollo de los programas institucionales de promoción de la participación ciudadana y de educación cívica.

El Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM y el Instituto Federal Electoral editan en conjunto este trabajo con el objetivo de ponerlo al alcance de los estudiosos de la sociedad mexicana contemporánea, así como de aquellos interesados en temas políticos y en la reflexión en torno a la democracia.

Introducción

El presente trabajo sintetiza los resultados de una encuesta nacional levantada durante el mes de diciembre de 1999 cuyo propósito fue elaborar un diagnóstico del grado de avance de la cultura política democrática en México a partir del estudio de las percepciones y los valores de los ciudadanos respecto de las reglas, las instituciones y los valores que determinan a esta forma de régimen. En esta introducción se presentan las reflexiones teóricas que dieron lugar a un modelo de análisis que permitió la observación del caso, se muestran los antecedentes político-culturales que explican la definición de la ciudadanía en México, se exponen las hipótesis principales, se explican los instrumentos metodológicos empleados y se describen el cuestionario y la muestra.

¿Qué se entiende por cultura política?

Cultura política es una noción extensa que se ajusta a diversos intereses de análisis. Puede abordarse con la intención de comprender las amplias tendencias culturales bajo las que se mueven las realidades políticas, con el propósito de explicar un fenómeno concreto, con la inquietud de entender los orígenes del poder y de su legitimidad, o con la tarea de registrar comportamientos políticos y contrastarlos con las expectativas ideales.

El problema que da origen al concepto de cultura política es la definición de las orientaciones que marcan el orden y la dirección de los procesos políticos. El sentido que toman estas orientaciones constituye la base de los supuestos y las reglas fundamentales que guían los comportamientos.

En el conocido estudio *La cultura cívica* de Almond y Verba se estableció una comparación de las actitudes y los comportamientos políticos en cinco países, a partir de la cual se pretendía proponer un método de observación de la cultura política aplicable a todas las realidades políticas. Los autores concebían a la cultura como un conjunto de patrones psicológicos que llevan a percibir a los objetos sociales de

una manera determinada. En el ámbito político, la cultura comprendería tres tipos de orientaciones: las que se refieren al conocimiento de los individuos sobre la política, las que remiten a los sentimientos de afecto o de rechazo hacia las acciones y las instituciones políticas, y las que aluden a las opiniones acerca de los objetos de la política.

Los tres tipos de orientaciones expuestas por Almond y Verba permiten establecer un punto de partida para observar con más profundidad problemas específicos. El grado de conocimiento acerca de la política conduce, por ejemplo, a una evaluación y a una toma de postura con respecto a las instituciones gubernamentales básicas, hacia sus símbolos, sus dirigentes y sus normas. Y la calificación positiva en términos de sentimientos hacia la política permite desarrollar una identificación política entendida como lealtad, obligación, compromiso y confianza hacia ciertas unidades políticas, como el Estado, el pueblo o la nación.

La cultura política contempla la presencia de agencias socializadoras (familia, escuela, trabajo, grupos de interés) como vehículos que transmiten ideas y valores. En la esfera política la socialización consiste en una serie de procesos de adaptación a través de los cuales las personas adquieren orientaciones y patrones de comportamiento políticos. Su funcionalidad dependerá de un despliegue de actitudes positivas hacia el poder, las normas vigentes y la autoridad.

La visión clásica de la cultura política parte del propósito de resolver un viejo problema que ha inquietado a la ciencia política desde sus orígenes: el problema del orden, al lograr un ámbito de conciliación entre los binomios estabilidad-cambio, consenso-disenso. Lo que se pretende al analizar y traducir los comportamientos políticos en esquemas es determinar *a priori* los mecanismos que controlen y fijen la dirección “esperada” de los procesos políticos.

La cultura política establece un vínculo entre los individuos y las estructuras políticas a través de

los grupos y las instituciones, al conectar las tendencias individuales con las características del sistema. En términos individuales, el conjunto de orientaciones políticas puede derivar en percepciones de competencia o incompetencia y eficacia o ineficacia, de acuerdo con la convicción sobre los recursos políticos propios y con la creencia de que la acción individual tiene un impacto político.

Considerada como un parámetro de estabilidad-cambio, la cultura política parte de una ubicación entre dos polos: uno positivo, en donde se ubican los arreglos que han derivado en códigos de gestión y participación aceptados por la mayoría de los miembros de una comunidad política; y otro negativo, en el que hay formas de integración forzada que resultan de la fragmentación política, del disenso y de la imposición del poder de una minoría.

Las reflexiones antes expuestas sirven, a su vez, para introducir otro tipo de categorización que parte del contraste entre los rasgos políticos que caracterizan a la cultura política autoritaria y a la cultura política democrática. La mayoría de los estudiosos consideran que la cultura política autoritaria es una desviación de los patrones esperados de cooperación y solidaridad necesarios para el despliegue de la vida cívica.

La manifestación de orientaciones políticas positivas, el éxito de los procesos de socialización, la coincidencia entre el ejercicio y la legitimidad del poder así como los patrones controlados de participación se encuentran en el centro de la definición de la cultura política a la que se aspiraría.

En una perspectiva extensa, esto implicaría la disposición de los miembros de una comunidad política para regir sus comportamientos dentro de los patrones de valores tendentes a fomentar una convivencia política civilizada, en el despliegue de actitudes positivas hacia el poder, las normas vigentes y la autoridad. Implicaría, también, una congruencia entre lo que se conforma institucionalmente para el apoyo de las actividades públicas y lo que se concibe culturalmente como tareas de la política.

I. LA CULTURA POLÍTICA Y LA DEMOCRACIA

¿Qué es lo que hace estable a la democracia? Su estabilidad no sólo depende del buen funcionamiento de sus instituciones, sino de muchos otros factores que tienen relación con las percepciones, las creencias, las opiniones, las evaluaciones y las actitudes que acompañan a los quehaceres de la política. Es ahí donde se ubica el análisis de la cultura política, que comprende los vínculos existentes entre los valores, las reglas y las instituciones que permiten establecer los rasgos distintivos que definen el carácter político de los habitantes de un país.

En el ámbito de los valores, lo característico de la democracia es la construcción de una personalidad política fundada en las cualidades y los atributos que perfilan a la ciudadanía. Éstos son: la defensa de la libertad y la igualdad en el sentido de justicia y compromiso como premisas de la buena convivencia política, la habilidad para tolerar y convivir con otros y trabajar con quienes son distintos, la voluntad de participar en los procesos políticos para promover el interés público y exigir cuentas a las autoridades, la disposición a imponerse límites y ser respetuosos hacia los demás y conscientes de su responsabilidad con la sociedad.

Las reglas de operación de la democracia expresan una síntesis de acuerdos aceptados que permiten encontrar un sentido de orden en un contexto en el que conviven ideas e intereses políticos diversos. En el ámbito civil, las normas y los instrumentos adecuados para la expresión de las ideas y los intereses políticos se traducen en las reglas del consenso y de la legalidad. En la esfera política, la capacidad de los miembros de una comunidad para manifestar sus preferencias ha dado origen a las reglas de la competencia, de la mayoría, de la minoría y de la alternancia. En el terreno social, el derecho de cada persona a participar en la definición del rumbo de la vida pública conduce a las reglas de la responsabilidad y del control.

La democracia requiere un marco institucional coherente que permita que sus valores y sus reglas

sean, en verdad, los parámetros que orienten las acciones políticas. En este caso, las instituciones que han sido determinantes son aquellas que regulan las formas de representación y definen los procedimientos de participación.

En política, la representación se constituye a partir de los arreglos que garantizan que los actos de los representantes se encuentren adscritos a la voluntad de los representados y se ejerzan a partir de vínculos de comunicación con éstos. Pensada a partir de una definición inicial de derechos y obligaciones, la representación en la democracia se encuentra, además, acotada en tiempo, espacio y funciones a partir de las cuales se registran sus diversas modalidades de organización. El equilibrio de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial; la dinámica y los alcances de los órganos de representación; los dispositivos para la delegación del poder y los mecanismos que permiten supervisar y calificar la acción de aquellos que actúan en nombre de la ciudadanía, constituyen, todos, los lineamientos que permiten la diferenciación de los sistemas políticos.

Los criterios que orientan la actuación de las instituciones de representación establecen, a su vez, los alcances de la participación política, que se encuentra fuertemente influida por la dinámica del sistema de partidos y por la manera en que el sistema electoral indica cómo se traducen los votos en escaños.

En suma, es a través del análisis de las reglas y los valores de la democracia, de sus instituciones de representación y de los procedimientos para la participación, de la forma en que se justifica el poder y legitiman los pactos políticos, como se puede promover un análisis sólido de la cultura política.

Un diagnóstico sobre la cultura política democrática debe contemplar dos factores más: el análisis de los procesos de socialización y la manera en que se construye la legitimidad.

La socialización se define como la posibilidad de inducir a los actores políticos hacia conductas esperadas, diseminando, a través de las agencias estratégicas de la sociedad (escuela, familia, trabajo, filiación

religiosa), valores que permitan generar consenso y mantener el orden. Este proceso permite que los miembros de una comunidad convengan en la necesidad de cumplir u obedecer a la autoridad legalmente constituida y muestren sentimientos de confianza, empatía y apoyo hacia la política.

La legitimidad, por su parte, estaría dada por la creencia en el funcionamiento de las reglas y las instituciones, y por la eficacia de los procesos de socialización. La conjunción de estos factores permitirá que aquellos que participan en la política juzguen que los acuerdos establecidos son los más convenientes para una buena convivencia pública.

En el plano de las normas, la legitimidad se asienta en las convenciones definidas por el derecho. Debido a que en la democracia se tiende a buscar reglas justificables que determinen el modo de acceso al poder, su duración y su ámbito de influencia, la condición inicial de la legitimidad es su vínculo con la legalidad. El ámbito de las reglas de la política constituye un parámetro de identificación general en torno a las conductas políticamente válidas, al compromiso colectivo que establece las bases de la obediencia, el consentimiento y el apoyo.

Si bien todos estos atributos corresponden a lo que en un modelo ideal sería la cultura de la democracia, ésta contempla a un actor privilegiado para su cabal aplicación: *el ciudadano*.

La noción de ciudadanía se encuentra íntimamente ligada a la constitución de normas y procedimientos que enmarcan a la vida cívica, a la delimitación territorial que conforma primero a la ciudad y después a la nación, al sentimiento de pertenencia que acompaña a la membresía a una comunidad política, al despliegue de un código de comportamiento acorde a los derechos y obligaciones establecidos para la participación en el espacio público y a las formas que definen el carácter representativo en la toma de las decisiones. De ahí la necesidad de construir una cultura ciudadana que conduzca a hacer de la democracia el vehículo de la defensa del interés general y un lenguaje en el

que todos puedan reconocerse. Que tienda, también, al análisis de la ciudadanía en una perspectiva abierta, en la que se parta del supuesto de que existen percepciones diferenciadas que variarán de acuerdo con el tiempo, el espacio y la circunstancia en que se encuentren ubicados los individuos.

¿Son aplicables los atributos que marca el modelo para construir un diagnóstico de la cultura política democrática en México? Dar respuesta a esta pregunta fue la tarea de esta investigación, en la cual se registran los alcances y los rezagos político-culturales del país en un contexto en el que hay claros signos de cambio.

La incorporación del cambio como una preocupación teórica en el análisis de la cultura política permite hallar una respuesta a estas preguntas: ¿de qué manera el pasado da forma a las visiones políticas de los ciudadanos y a la naturaleza de la política? La segunda pregunta sería al inverso de la primera: ¿cómo están siendo moldeados los ciudadanos por las características del nuevo sistema?

El caso mexicano

El quehacer político en México se encuentra en un importante proceso de cambio que se acompaña de nuevas percepciones, opiniones y actitudes que definen a la vida pública; han cambiado, también, los supuestos sobre los que descansaba el ejercicio del poder y las creencias en la legitimidad.

El proceso no ha sido fácil, el predominio de un estilo político que durante décadas definió rutinas de comportamiento escasamente vinculadas con el pluralismo y la participación ciudadana, consolidó un universo de valores, juicios y expectativas no fácilmente desarticulable. Sin embargo, hoy se hallan indicios de un movimiento cultural en el que los parámetros y los significados de la política no son los mismos. En un diagnóstico previo a la aplicación de la encuesta se observa el siguiente panorama:

Los códigos políticos se han transformado y el discurso que acompañó por años a la participación y a

la representación políticas en el país muestra una crisis de eficacia. Si el ejercicio de la ciudadanía es una tarea difícil en las condiciones políticas de fin de siglo, lo es más en las circunstancias en que se encuentra el caso mexicano, ya que aquello que en otros países se observa como referentes democráticos, consolidados a través de un proceso gradual de adquisición de destrezas, en el nuestro aparece como un proceso acelerado en el que las destrezas se adquieren de manera un tanto artificial.

La ambigüedad promovida por la estructura corporativa de un régimen –que mantenía las redes de control de la participación política y una fisonomía institucional que se dotaba de legitimidad al proclamar a la democracia como uno de los principios de la Revolución Mexicana– ha desaparecido y en su lugar se encuentra un discurso en el que la competencia, la manifestación de las preferencias y la construcción de acuerdos ocupan un lugar privilegiado.

La interacción entre las reglas, las instituciones y los valores, en un contexto en el que las percepciones y las actitudes hacia la política se están transformando, manifiesta un acomodo peculiar en el que se observan algunos atributos de una cultura democrática que convive con valores arraigados por el largo proceso de socialización autoritaria. La ambivalencia entre los referentes políticos contenidos en el derecho y los mecanismos de incidencia pública, se expresa contradictoriamente a partir de lo que se espera de las convenciones establecidas por la democracia y de las aspiraciones de cambio que se asocian con ella.

La vía de tránsito hacia la democracia, a través del refinamiento del sistema electoral, representó un avance significativo en favor de la cultura política democrática, pero no ha conseguido su consolidación. El énfasis puesto en los procedimientos que garantizan la participación a través del voto ha dejado pendiente la definición de un marco integral de referencias para la construcción de una nueva identidad política.

Por lo que respecta a los otros dos elementos que completarían la definición de ciudadanía: el civil y el

social, se vislumbran indicios de avance. Si en los países con una larga tradición democrática se observa hoy una fractura en la asociación democracia-ciudadanía, debida a la inconsistencia entre lo que se estipula en el derecho y lo que se ejerce en su nombre, en México el vínculo nunca se concretó. El sistema de derecho positivo otorgado por la democracia, que en la letra garantizaba las condiciones requeridas para su ejercicio, apareció, en el caso mexicano, como una ficción manipulada por los tutores del proyecto autoritario; este hecho entorpeció la aplicación de las normas y los atributos que identifican al elemento civil de la ciudadanía. En este sentido, es hasta ahora que se observa en los mexicanos una tenue tendencia a pensarse políticamente en términos de sus responsabilidades cívicas, y a adoptar la idea de la obligación como un vehículo de cohesión social.

En el ámbito social, la seguridad material, la educación y el acceso a la información son condiciones indispensables para la consolidación de la ciudadanía, que se fortalece cuando existen las condiciones para asociar democracia con bienestar. En México, la transición a la democracia no ha logrado el avance esperado en términos de dotación de bienestar, el déficit percibido entre la oferta elaborada por los partidos en las contiendas electorales y los resultados alcanzados en el ejercicio del poder han derivado en una óptica en la que priva la agudización de la desconfianza, la intensificación del sentimiento de ineficacia política y la insatisfacción con el cambio institucional.

Si se piensa que por tradición los canales de negociación y participación política fueron las centrales corporativas y los movimientos sociales, la transformación del individuo en ciudadano, a partir de su adscripción a comportamientos políticos individuales, no puede considerarse un referente simbólico derivado de la costumbre. Si a esto se añade el sentido de utilidad, la situación no arroja grandes esperanzas, pues al no encontrar mayor beneficio al negociar sus intereses a partir de las nuevas reglas del juego,

amplios sectores de la sociedad tienden a inclinarse hacia conductas apáticas o no cooperativas.

El contraste entre lo antes expuesto y los atributos que adjetivan a la cultura política democrática, implica un desglose de las reglas, los valores y las instituciones que intervienen en la definición de las orientaciones hacia la política y el uso articulado de distintos métodos que permitan observar con nitidez los cambios, las permanencias y aquello que se encuentra en vías de transformación. En este estudio se propone una estrategia de análisis para medir el estado actual de la cultura política en el país.

Detrás de esta investigación está la convicción de la importancia de los ciudadanos, de que la democracia debe involucrar a la población en la política y en sus formas significativas de interpretación que son importantes para el funcionamiento de la democracia, e incluso para su sobrevivencia. Este estudio refleja esas convicciones al analizar los modos de pensar, percepciones, valores y actitudes de los ciudadanos en un momento de profundas transformaciones políticas.

II. LA METODOLOGÍA

Los estudios sobre cultura política en México observan diferentes vertientes, que van desde la comparación de casos a partir de una serie de indicadores semejantes que se aplican en distintos países, hasta estudios muy concretos en los que la cultura política puede ser vista desde una postura de género, de grupo de adscripción, de generación o de pertenencia a una región. En ellos se proponen diferentes estrategias metodológicas.

El enfoque de esta investigación se distingue de los estudios previos porque plantea la construcción de un modelo de relaciones múltiples que permita recuperar la complejidad del análisis de la cultura política e ir más allá de la información proporcionada por los datos. El análisis de la ciudadanía en la democracia se llevó a cabo a partir de un marco conceptual que se tradujo en un conjunto de preguntas de opinión

y de un esquema para el registro de las representaciones sociales sobre la noción de ciudadano.

El marco conceptual se concibió a partir de la idea de que no es posible definir a la cultura política como un conjunto de patrones generalizados de comportamiento cuyo grado de alcance puede medirse a partir de los datos que proporciona una encuesta, sino que debe ser definida a partir de una serie de matices: el de las dimensiones de tiempo y espacio que permiten ubicar la medición en un contexto de cambio de reglas y valores y resaltar las distinciones regionales; el de la pluralidad de percepciones que permiten rescatar la riqueza de las personalidades políticas a través de la conjunción de actitudes y opiniones sobre los diversos elementos que constituyen a la democracia; y el del enfoque politológico, que se distingue de las posturas que analizan a la cultura política desde perspectivas sociológicas, antropológicas o psicológicas, en la medida en que aborda el problema político cultural a partir de todas aquellas nociones que circundan al tema de la atribución del poder.

En el estudio se incluyó, además, el análisis de las representaciones sociales con el objeto de registrar el conocimiento socialmente elaborado y compartido acerca de la noción de ciudadano. Las representaciones sociales son formas de pensar e interpretar la realidad que delimitan las fronteras en las que se mueven y ubican los individuos y los colectivos, establecen las líneas de comunicación entre estas fronteras, inscriben dentro de ellas la apropiación del bagaje cultural y transmiten códigos relacionados con posiciones y pertenencias específicas en la organización del cuerpo social.

Este método trasciende la esfera de las simples opiniones y actitudes, al remitirse a sistemas cognitivos que poseen una lógica y un lenguaje particulares destinados a descubrir la realidad y ordenarla. Esto se hace a través de un instrumento de evaluación en el que se incluyen elementos que permiten medir los niveles de información, los valores, las opiniones, las actitudes, las normas y las creencias, y contemplar, a

su vez, el medio por el cual se transmiten: la tradición cultural, la educación y los procesos de comunicación social.

El estudio del ciudadano a través de las representaciones sociales permite una exploración en tres niveles: el de la selección de información que el individuo acumula en su práctica cotidiana; el de la valorización a partir de la construcción de referentes de significado y, por último, el de la organización a partir de una unificación jerarquizada de elementos de representación.

III. LAS HIPÓTESIS

1. Las representaciones sobre el ciudadano y la ciudadanía dependen de factores diversos, de los cuales los principales son: los ámbitos de socialización; el nivel de información y los medios de comunicación; las representaciones sobre el poder y la política; las percepciones sobre la representación y los órganos de representación; la disposición a la participación y las concepciones sobre la democracia.

2. Los ámbitos de socialización política están asociados fuertemente con el sexo, la edad, la escolaridad, el ingreso, la zona geográfica y los valores.

3. El nivel de información y los medios de comunicación se asocian con la edad, el sexo, la escolaridad el ingreso, la zona geográfica y los valores.

4. Las percepciones sobre el poder y la política se relacionan con los valores, los ámbitos de socialización, los medios de comunicación y el nivel de información, las percepciones sobre la representación y los órganos de representación, y las reglas que definen su atribución.

5. Las ideas sobre la representación se asocian a las concepciones sobre el poder y la democracia y a los valores de la democracia. Las percepciones sobre los órganos de representación dependen principalmente de las concepciones sobre la democracia, el poder y el sistema de partidos.

6. Las concepciones sobre la democracia se asocian fuertemente con las representaciones sobre el poder, los valores, los órganos de representación y la

percepción de la representación, el sistema de partidos, la experiencia electoral y el nivel de información, y con las reglas que la definen.

7. Las percepciones sobre el sistema de partidos dependen principalmente de las representaciones sobre los órganos de representación, de las ideas sobre la representación de la experiencia electoral, de la participación política y de las concepciones sobre la democracia.

8. La experiencia electoral y el voto están en relación con la zona geográfica, el sistema de partidos y la disposición a la participación política.

9. La disposición a la participación se relaciona principalmente con la experiencia electoral y con los valores y las reglas de la democracia.

10. La percepción del cambio se relaciona fuertemente con los ámbitos de socialización, el nivel de información, los valores, la experiencia electoral, las representaciones sobre el sistema de partidos, la percepción sobre los órganos de representación y las ideas de la representación, y las reglas y los valores de la democracia.

IV. EL CUESTIONARIO Y EL ÍNDICE DE VARIABLES

El cuestionario que se empleó en la encuesta consta de 68 preguntas de opinión, de un formato para la medición de las representaciones sociales sobre el ciudadano y de 15 preguntas de información sociodemográfica. Las primeras son, en su mayoría, cerradas, permiten presentar opciones definidas a los encuestados y captar las respuestas emitidas de manera espontánea. El diseño hace posible codificar las respuestas según su naturaleza, de acuerdo con categorías ordinales y continuas.

Las preguntas cerradas atienden a un modelo en el que se articulan propuestas teóricas relacionadas con el estudio de la democracia y con las prácticas que ésta implica. El modelo sirvió como base para definir la jerarquía de dimensiones, categorías y variables, y se muestra a continuación:

- Ámbitos de socialización. Agencias de transmisión de valores políticos
 - Familia
 - Escuela
 - Iglesia
 - Trabajo
 - Medios de comunicación y niveles de información
 - Radio
 - Televisión
 - Periódicos
 - Disposición y acceso a la información política
 - Interés por la política
 - Valores básicos de la democracia
 - Libertad
 - Igualdad
 - Justicia
 - Tolerancia
 - Responsabilidad
 - Solidaridad
 - Representaciones sobre el poder
 - Legitimidad
 - Legalidad
 - Concepciones sobre la autoridad
 - Percepciones sobre el cambio
 - Dirección
 - Valoración
 - Intensidad
 - Percepciones sobre la representación
 - Delegación del poder
 - Derechos y obligaciones del ciudadano
 - Capacidad de supervisión
 - Órganos de representación
 - División de poderes
 - Sistema de partidos
 - Percepción de opciones
 - Vínculos con la sociedad
 - Percepciones sobre la competencia
 - Experiencia electoral y participación política
 - Manifestación de preferencias
 - Razones del voto
 - Campañas políticas
 - Ámbitos de participación
 - Representaciones sobre la democracia
 - Reglas de la democracia
 - Consenso
 - Competencia
 - Mayoría
 - Minoría
 - Alternancia
 - Control
 - Responsabilidad
 - Tipos de democracia
 - Participativa
 - Delegativa
 - Representaciones sobre el ciudadano y la ciudadanía
 - Percepciones sobre el ciudadano
 - Influencia
 - Derechos
 - Membresía
- Las preguntas sociodemográficas recogen datos sobre sexo, edad, estado civil, escolaridad, ocupación, condición económica y zona geográfica de la ubicación de los encuestados:
- Edad. Ciudadanos de 18 años y más (3 categorías)
 - Sexo
 - Escolaridad (7 categorías)
 - Ingreso (9 categorías)

- Ocupación (13 categorías)
- Zona geográfica. Regionalización de acuerdo a criterios económicos y socioculturales (9 regiones)

V. LA MUESTRA

Por la temática de la encuesta, se consideró adecuado que la población objeto de estudio fuera la de los habitantes mayores de 18 años. Además, se decidió diseñar la muestra de esta población de forma tal que pudieran obtenerse resultados para conjuntos diferentes de personas. Se deseaba poder comparar grupos cuyos rasgos político-culturales estuvieran asociados a factores disímiles, pues se puede apreciar en las hipótesis que la definición de la cultura política se encuentra relacionada con factores de muy diversa índole y que existen momentos históricos que llegan a determinar cambios en las percepciones políticas. Es decir, la heterogeneidad de variables de medición implicaba una diferenciación observable en un corte sincrónico como el de la encuesta.

Específicamente, el diseño tuvo como propósito obtener resultados para tres tipos de agregaciones. La primera reúne la población en nueve conjuntos de estados definidos de acuerdo con las características económicas y culturales que los distinguen. Esta división sustituye a la tradicional en regiones, ya que aunque toma en cuenta los rasgos que generalmente intervienen en la delimitación de una región, no depende de manera estricta de criterios de contigüidad geográfica. Cada uno de los nueve grupos constituye un dominio de estudio.

La segunda agregación clasifica a la población de acuerdo con las variables sociodemográficas ya señaladas (edad, sexo, estado civil, nivel de escolaridad, ingreso y ocupación). La última agregación agrupa a las localidades de los encuestados de acuerdo con

su número de habitantes. Además de responder a los propósitos de contraste expuestos anteriormente, se decidió efectuar las clasificaciones sociodemográficas por número de habitantes, por dos razones. Por una parte, se deseaba verificar la representatividad de la muestra de acuerdo con los datos más confiables sobre la población, como los de los censos nacionales. Por la otra, se garantizaba la posibilidad de comparar resultados con los de otras encuestas.

Los procedimientos para obtener las muestras de localidades y sujetos respondieron a criterios estadísticos que garantizan la representatividad de las poblaciones de cada dominio y de la población nacional.

Técnicamente, y por las razones anteriores, el esquema de muestreo fue estratificado, polietápico, de conglomerados, con probabilidad proporcional al tamaño y de selección sistemática.

Las entrevistas se realizaron a personas de 142 localidades pertenecientes a 47 municipios del país, clasificados en nueve dominios de estudio.

VI. LA ORGANIZACIÓN DEL ESTUDIO

En las siguientes páginas se exponen las nociones teóricas que fundamentan el trabajo, las características que desmarcan al caso mexicano del modelo democrático ideal y los resultados derivados de los instrumentos de medición.

Cada capítulo consta de dos partes. La primera es un ensayo en el que se muestra el sentido de las preguntas de acuerdo con el modelo teórico y se interpretan las frecuencias de las respuestas obtenidas. La segunda incluyen conjunto de cuadros que muestran dichas frecuencias en relación con las principales variables sociodemográficas y un conjunto de gráficas en las que se presentan agrupaciones de preguntas. En el capítulo que se dedica al ciudadano y la ciudadanía se incluye el análisis de representaciones sociales.

I. Los procesos de socialización política y el cambio¹

Introducción

Detrás de esta investigación se encuentra la convicción de la importancia de los ciudadanos así como de que la democracia debe involucrar a la población en la política y en sus formas significativas de interpretación y que las opiniones, valores, acciones y actitudes de los ciudadanos son importantes para los modos en que la democracia funciona e incluso para su sobrevivencia. Este estudio refleja esas convicciones al analizar los modos de pensar, percepciones, valores y actitudes de los ciudadanos en un momento de transformación del sistema político del país.

Los capítulos siguientes muestran cómo los ciudadanos valoran la democracia y de qué manera asumen sus valores, las formas y modos de socialización de la población en la política, los niveles de participación ciudadana, sus percepciones sobre el cambio y las representaciones y nociones sobre la ciudadanía.

Con ello se muestra el importante papel que juega la confianza en el quehacer de la democracia. La investigación nos recuerda que los problemas que hoy surgen para la viabilidad y construcción de un régimen democrático están siempre presentes y entrelazados, en forma a veces contradictoria, con las aspiraciones humanas de la población.

Las diversas preocupaciones teóricas pueden reducirse a dos grandes preguntas: ¿de qué manera el pasado da forma a las visiones políticas de los ciudadanos y a la naturaleza de la política? La segunda pregunta sería en sentido inverso de la primera: ¿cómo están siendo moldeados los ciudadanos por las características del nuevo sistema?

¹ Este trabajo no hubiera sido posible sin la generosa colaboración del Mtro. Héctor Cisneros y la Mtra. Ivonne Angulo, quienes tuvieron a su cargo el procesamiento estadístico y la construcción de los índices de la sección de representaciones sociales; del Ing. Romualdo Vitela, quien calculó los índices presentados en los capítulos I, III, V y VIII; de la Act. Patricia Martínez, la Lic. Sofía Aké y el Ing. Javier Alvarado, quienes elaboraron los cruces y las tablas que acompañan a este libro, así como de la Lic. América Hernández, quien se encargó de la revisión de los textos durante el desarrollo de la investigación.

Socialización política: nuevos espacios y procesos de transmisión de los valores

La construcción del consenso de la comunidad con los valores y la estructura de la democracia ocurre a través de su internalización. Para Parsons, el compromiso con determinados valores ocurre a través de un proceso de internalización de valores en el individuo. La internalización tiene lugar a través de un proceso de socialización en la familia, la escuela, por los pares y, crecientemente, por los medios de comunicación.

El proceso de socialización en una democracia no sólo está basado en mecanismos afectivos, sino también en razones dadas acerca de por qué los valores y la estructura de la democracia constituyen la opción correcta. Los agentes de socialización derivan esta justificación de las memorias de su propia socialización y de su adquisición de información.

Una de las fuentes más importantes de la adquisición de este bagaje de información es el continuo esfuerzo de legitimación llevado a cabo por una élite política frente a la comunidad. La legitimación de la élite política frente a los ciudadanos como miembros de la comunidad es asumida por los agentes de socialización en el curso de sus actividades socializadoras.

No obstante, este esquema de la internalización de los compromisos de valor y las convicciones de legitimación se aplica sólo bajo las condiciones de una democracia ya consolidada. Por ello se plantea lo siguiente: ¿cómo puede cumplirse la internalización de los valores democráticos en sociedades que apenas se encuentran en procesos de transición hacia el cambio democrático?, ¿cómo pueden transmitirse valores democráticos cuando los agentes de socialización y actores políticos y sociales no han sido socializados, a su vez, en ese tipo de valores, y cuando no existe una experiencia previa en este campo?

Desde el punto de vista del aprendizaje, la internalización que ocurre a través de los procesos de socialización es vista como una predisposición para la experiencia individual en la edad adulta. Aun cuando la socialización tiene lugar bajo condiciones favorables

en una democracia establecida, una asunción positiva de los valores y estructura de la democracia no está asegurada todo el tiempo, sino que es debilitada o fortalecida por la experiencia retroalimentadora de la realidad de la democracia. Así, el compromiso ciudadano con los valores y la legitimación de la estructura democrática estaría constituido y sostenido por la socialización y por la experiencia.

La socialización puede ser más o menos exitosa y la experiencia puede ser positiva o negativa; por esta razón, el consenso entre los ciudadanos es un factor variable. El criterio de variabilidad está determinado por la medida en que el consenso en los valores y la estructura de la democracia se han anclado en el sistema de valores del individuo.

Sin embargo, ¿cómo saber qué tan profundo se anclan dichos valores en el individuo? Con el propósito de identificar conceptualmente y de significar los diversos grados de anclaje de estos valores, se retomará la diferenciación propuesta por Wright,² quien distingue entre *consenso*, *asentimiento* y *disenso* en relación con el apoyo político. De acuerdo a Easton, el apoyo político significa una actitud evaluativa de un individuo hacia un objeto político, así el *consenso* es un tipo de apoyo positivo, que en el sentido de Converse está anclado en el sistema de creencias del individuo, en donde es altamente central. El *disenso* significaría básicamente lo mismo, excepto que el apoyo es negativo. La distinción que nos interesa más aquí es la del *asentimiento*, que aunque representa una expresión positiva, es indicativa de un grado bajo de anclaje o centralidad para el individuo.

Aunque en una democracia existan actitudes positivas, no puede asumirse tampoco que ha sido institucionalizada a través del compromiso ciudadano a los valores democráticos y a la legitimación de la estructura. En una transición a la democracia, ya sea poco después del cambio, o bien, en procesos de trans-

² Véase James D. Wright, *The Dissent of the Governed*, Nueva York, Academic Press, 1976.

formación de las instituciones, existe un fuerte nivel de asentimiento con los valores y las estructuras democráticas. Aunque este tipo de apoyo expresa rasgos positivos, es superficial ya que presenta características de volatilidad frente a la experiencia concreta. El asentimiento se transformará en consentimiento en la medida en que se obtenga una experiencia positiva con el desempeño de la democracia, y a medida que se incremente la educación, en general, y la educación cívica, en particular.

Desafortunadamente, en México los procesos de socialización política directa no son procesos fuertes. Factores culturales y de expansión de la comunicación impiden una socialización adecuada en la política. Esto se ha reflejado en amplios grupos sociales, entre los que destacan las mujeres, las minorías étnicas y las personas con escasa o nula escolaridad que han permanecido al margen de dichos procesos.

Ello se manifiesta en una pregunta diseñada para conocer el grado de socialización primaria de los entrevistados: *Cuando usted era niño, ¿se hablaba en su casa de política?* Solamente 22% de los entrevistados respondió en forma afirmativa, mientras que la gran mayoría (70.3%) señaló que en su casa no se hablaba de política (véase tabla 12).*

Son los miembros de las generaciones más jóvenes, de 18 a 30 años, quienes refirieron que se hablaba de política en su casa (26.1%), mientras que las personas de 41 años o más tuvieron un menor grado de socialización primaria hacia la política (18.3%). Es mayor la socialización política en el caso de los hombres (22.4%) que en el de las mujeres (21.6%).

Asimismo, dijeron haber tenido una mayor socialización temprana hacia la política los profesionistas (49.5%), los directivos de la iniciativa privada (40.7%) y los estudiantes (40.5%), que los desempleados (17%),

los trabajadores independientes (18.1%) y que los funcionarios del gobierno (12.5%). Igualmente, aumenta la socialización a medida que aumenta el nivel de escolaridad, así el porcentaje de socialización temprana pasa de 14.2% entre las personas que no tienen escolaridad, hasta el 37.9% entre aquellos que poseen universidad incompleta y más.

Los procesos de socialización política directa o socialización de primer orden han sedimentado concepciones arraigadas en la cultura de los mexicanos acerca de la autoridad, introyectando nociones positivas acerca del respeto a las jerarquías y la autoridad, particularmente, al interior de la familia. En opinión de autores como Emmanuel Todd,³ es en la familia en donde se inicia la construcción de una ideología, al crearse patrones de autoridad en la interacción entre padres e hijos. Así lo muestran las respuestas a la pregunta: *¿Qué tan de acuerdo está usted en que los hijos critiquen a sus padres?* Respondió que estaría *totalmente de acuerdo* el 18.9%, *de acuerdo, en parte* (espontánea) 11.4%, *en desacuerdo, en parte* (espontánea) 11.1%, *totalmente en desacuerdo* 56.4%, *depende* (espontánea) 1.9%, *no supo* 0.3% y 0.1% *no contestó* (véase tabla 3).

Los sectores más liberales son los jóvenes, quienes afirmaron que estarían *totalmente de acuerdo* (19.1%), los varones (21.8%), los profesionistas (57.6%), y con universidad incompleta y más (36%).

El respeto a la autoridad se complementa con una valoración muy positiva de la ley y del respeto a las normas. Así, para los entrevistados, al preguntar: *En su opinión, ¿qué es preferible?: que existan normas para regular el comportamiento de las personas, o que la gente se comporte como le parezca*, la mayoría (78.7%) se manifestó en favor de *que existan normas* y sólo 18.7% opinó que *la gente se comporte como le parezca*. Se pronunció porque *existan normas, en parte* el 1.1%, el 0.5% ofreció en forma espontánea

* Las tablas que se presentan en el Anexo corresponden a los cruces de las preguntas cerradas del cuestionario. En los casos de preguntas abiertas no existen cruces contra las variables socioeconómicas, pues están procesadas en el análisis de representaciones sociales.

³ Véase Emmanuel Todd, *The Explanation of Ideology. Family Structures and Social Systems*, Londres, Basil Blackwell, 1985.

otra respuesta, el 0.2% afirmó que *ninguna de las dos* y *no supo* el 0.6% (véase tabla 11).

En adición a este acento en la autoridad jerárquica, encontramos también un énfasis en la autoridad horizontal, o sea, la *conformidad* a las presiones colectivas del grupo. Así, las respuestas a la pregunta: *¿La gente debe comportarse de acuerdo con lo que la sociedad considera que es correcto, o debe comportarse de acuerdo con lo que piensa, aunque no siga con lo que la sociedad considera que es correcto?* La mayoría de las personas (51.8%) consideró que la gente debe comportarse *de acuerdo con lo que piensa*, aunque el 44.1% piensa que la gente debe comportarse de acuerdo con *lo que la sociedad considera que es correcto* (véase tabla 5).

Son las personas de mediana edad, de 31 a 40 años, los jóvenes de 18 a 30 años y las mujeres quienes piensan que se debe actuar de acuerdo *con lo que uno piensa* (55.9%, 54.7% y 54.4%, respectivamente). A medida que aumenta la escolaridad, aumenta la disposición a actuar de acuerdo con lo que uno piensa, pasando del 47.8% entre quienes no tienen ninguna escolaridad, hasta el 58.2% entre las personas con universidad incompleta y más. En cambio, la mayoría de los desempleados (56.3%) piensa que hay que comportarse de acuerdo con *lo que la sociedad considera correcto*, y sólo el 30.9% estaría de acuerdo en *actuar conforme a como uno piensa*, mientras que entre los directivos de la iniciativa privada el 69.1% opina que debe actuarse *conforme a lo que uno piensa*. Ello refleja el peso de las normas sociales sobre las personas más desprotegidas socialmente.

Cambios en los procesos de socialización política

La fuerte vinculación entre socialización política y escolaridad permite entrever un mejor futuro, dado que las generaciones más jóvenes están cada vez mejor preparadas que sus antecesoras. Este fenómeno influye sobre el plano cognitivo, subrayando el mejor nivel cultural y conocimiento de los más jóvenes. No

obstante, no se ha señalado adecuadamente su impacto en el plano de las formas y de los mecanismos de socialización y transmisión de los valores.

La escuela, convertida en crisol de clases sociales diversas, contribuye a la transmisión, de una generación a otra, del patrimonio cultural de generaciones distintas. El hecho de permanecer varios años en la escuela no indica que se posea una mayor capacidad cognitiva, sino que la experiencia de formas de interacción y de sociabilidad de tipo horizontal en las que prevalecen las relaciones entre pares puede, en condiciones históricas particulares, constituir una base para una relación o un nexo generacional y la formación de una cultura juvenil relativamente autónoma.

Sciolla⁴ sostiene la hipótesis de que el poder dominante de la instrucción sobre los intereses políticos no es constante en el tiempo. Como ejemplo, señala el escaso nivel de los intereses políticos entre los jóvenes estudiantes en esta época. Encontramos hoy que en el nivel de estudios superiores existe una generación juvenil contigua a la de los protagonistas de los grandes movimientos contestatarios, ya que se realiza una suerte de transmisión horizontal de orientación de los valores en el mundo juvenil y se asegura la continuidad de la memoria histórica. Cuando aquella no existe más, la transmisión se interrumpe y la memoria histórica se diluye. Así, entre los mecanismos horizontales de transmisión de valores, el de la socialización escolar juega un papel determinante.

¿Con quién se habla de política? A la pregunta: *De los miembros de su familia, ¿con quién habla usted de política?*, la mayoría de los entrevistados (40.5%) contestó que *no habla de política con su familia*, lo que indica que la socialización no se da en forma prominente en el ámbito familiar, sino en otros ámbitos de la vida cotidiana, como la escuela o el trabajo.

⁴ Véase Loredana Sciolla, "Identità e mutamento culturale nell' Italia di oggi", en Vincenzo Cesareo, *La cultura dell' Italia contemporanea*, Italia, Torino Edizione della Fondazioni Giovanni Agnelli, 1990.

El 22% afirmó que habla de política principalmente con sus *padres*, señaló que habla de política con sus *hijos* el 10%, el 26% afirmó hacerlo con *otros*. Hablan de política con sus *padres*, especialmente los jóvenes de 18 a 30 años (36.5%) y los varones (24.3%), y se habla más de política en la casa a medida que aumenta el nivel de escolaridad (véase tabla 13).

Los ámbitos de socialización política en la sociedad mexicana tradicionalmente han sido acotados y diferenciados. Hasta hace poco tiempo, el lugar de la política se encontraba fuera del ámbito reservado a la vida privada y de las actividades relacionadas con ella como, por ejemplo, las actividades de corte religioso. Así, al preguntar: *¿Está de acuerdo o en desacuerdo con que los sacerdotes hablen de política durante la misa?*, solamente se manifestó *de acuerdo* el 16.2% de los entrevistados, el 4.1% dijo estar *de acuerdo, en parte*, y señaló estar *en desacuerdo* el 75.7% de las personas encuestadas. Estarían *en desacuerdo* principalmente los jóvenes (79.1%). Esta pregunta refleja no sólo el rechazo a la intromisión de la política en los ámbitos privados, sino también una larga socialización en la cultura laica del Estado mexicano que prevé una separación estricta de las esferas de la Iglesia y el Estado, y que hoy comienza poco a poco a desdibujarse (véase tabla 4).

La socialización política realizada por los medios de comunicación masiva en las últimas décadas no debe soslayarse. Un segundo proceso de unificación cultural en la sociedad mexicana, no menos importante para la socialización política que la expansión de la educación pública, es el de la escolarización masiva con la difusión de la televisión. La televisión se introdujo en México en 1935, pero es hasta 1950 en que se comenzó a expandir comercialmente en el país, y en 1952 cuando se inició la transmisión de programas completos.⁵ Si bien varios autores han des-

tacado los efectos negativos de este fenómeno, no se puede soslayar su contribución a la unificación lingüística, a diferencia de la radio y los periódicos, ya que tiene las características de realismo e informalidad que facilitan la comprensión.

La *televisión* se ha convertido hoy en una de las fuentes principales de información acerca de la política, ya que el 73.9% de los entrevistados afirmó informarse de política por dicho medio (véase tabla 9); no obstante, la actitud hacia la televisión es ambivalente: por una parte, se desconfía por su poder de manipulación debido al predominio de unos cuantos canales durante un largo periodo de tiempo y a la posición que mantuvieron en favor del gobierno; por la otra, se desconfía de su influencia cultural debido a los valores que se transmiten en la programación de algunas series, principalmente extranjeras.

Los procesos de unificación lingüística propiciados por la televisión han erosionado barreras, atenuado antiguos aislamientos, impuesto modelos, estilos de vida y comportamientos políticos urbanos, en situaciones marginales y rurales, aunque, por otra parte, no han producido una elevación de los niveles culturales o una nivelación del conocimiento generalizado.

Los procesos de socialización política en la sociedad mexicana comienzan a cambiar: su sentido es menos vertical y más flexible. Las instituciones socializadoras tradicionales como la familia y la Iglesia pierden importancia, mientras que se acrecienta la influencia de la escuela y, sobre todo, de los medios de comunicación masiva.

Con el propósito de conocer cuáles son los niveles de socialización política de la sociedad mexicana, se construyeron índices que permiten dar cuenta de los niveles de socialización política de los entrevista-

⁵ Para 1955 la televisión se expandió en la ciudad de México y poco a poco se extendió hasta la provincia. En 1964 había 27 estaciones de televisión concesionadas por el gobierno; en 1970 la cifra aumentó a 64 estaciones, de las cuales 97.46% eran comerciales y 2.53% culturales; para 1980 había

115 estaciones, de las cuales 96.52% eran comerciales y 3.47% culturales, y en 1990 existían ya 507 estaciones: 55.42% comerciales y 44.57% culturales. Hubo un salto esencial a partir de la década de los ochenta, con la creación de la red satelital de televisión educativa EDUSAT, y con el auge de las estaciones culturales. Fuente: *Anuarios de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes*, México, SCT, vols. 1 al 5, 1998.

dos de acuerdo a distinciones como el sexo, la edad, la escolaridad y la región.⁶

El índice general construido para la población muestra un nivel de socialización política medio (50%), mientras que en el nivel nulo se ubica el 14.4% de los entrevistados, porcentaje ligeramente inferior al 17.7% que alcanza un nivel alto de socialización política. En el nivel bajo se encuentra el 17.9% de los entrevistados. No obstante, si se contemplan las distinciones de acuerdo al sexo, se observan cambios en la distribución (véase cuadro 1).

CUADRO 1 ÍNDICE DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA, SEGÚN SEXO

| SEXO | SOCIALIZACIÓN POLÍTICA | | | |
|-----------------------------|------------------------|------------|-----------|------------|
| | NULO % | MEDIO % | ALTO % | TOTAL % |
| Masculino | 45.5 | 50.6 | 63.0 | 48.3 |
| Femenino | 54.5 | 49.4 | 37.0 | 51.7 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Porcentaje del total | 79.2 | 7.2 | 13.6 | 100.0 |

Las mujeres tienen niveles de socialización política menores que los de los hombres, dado que entre quienes poseen un índice nulo de socialización en la política, el 54.5% son mujeres, mientras que más hombres (63%) que mujeres se ubican en los niveles altos de socialización. Las diferencias entre hombres y mujeres aparecen atenuadas debido al mayor peso del número de las mujeres en la población.

De acuerdo a la edad, son los jóvenes quienes poseen niveles medios y altos de socialización (45.3% y 43.1%) si se les compara con generaciones posteriores como las de adultos jóvenes y adultos mayores (véase cuadro 2).

⁶ De acuerdo a la escala nominal de las variables, se consideró que los índices sean aditivos, con igual peso en sus componentes. Directamente el peso del índice indica el contenido del atributo a partir de la ocurrencia dentro de cada sección de interés. El índice de socialización política se construyó a partir de las preguntas 8, 9, 12 y 13.

CUADRO 2 ÍNDICE DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA, SEGÚN EDAD

| EDAD | SOCIALIZACIÓN POLÍTICA | | | | |
|-----------------------------|------------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| | NULO % | BAJO % | MEDIO % | ALTO % | TOTAL % |
| Jóvenes | 41.4 | 40.6 | 45.3 | 43.1 | 43.5 |
| Adultos jóvenes | 23.6 | 24.0 | 21.1 | 25.3 | 22.7 |
| Adultos mayores | 27.7 | 25.9 | 26.8 | 26.8 | 26.8 |
| Tercera edad | 7.4 | 9.5 | 6.8 | 4.8 | 7.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Porcentaje del total | 14.4 | 17.9 | 50.0 | 17.7 | 100.0 |

La escolaridad contribuye a establecer diferencias significativas en la socialización política. Es posible observar cómo la relación entre los índices de socialización política y la escolaridad son proporcionales. A medida que disminuyen los niveles de escolaridad lo hacen también los índices de socialización política, y un aumento de los primeros se corresponde con el crecimiento de los segundos. Solamente el estrato de personas que cuenta con secundaria o estudios comerciales completos presenta niveles altos de socialización política (véase cuadro 3).

CUADRO 3 ÍNDICE DE SOCIALIZACIÓN POLÍTICA, SEGÚN ESCOLARIDAD

| ESCOLARIDAD | SOCIALIZACIÓN POLÍTICA | | | | |
|--------------------------------|------------------------|-----------|------------|-----------|------------|
| | NULO % | BAJO % | MEDIO % | ALTO % | TOTAL % |
| Ninguna | 13.0 | 6.0 | 2.7 | 1.9 | 4.6 |
| Primaria incompleta | 26.9 | 26.9 | 20.0 | 8.4 | 20.2 |
| Primaria completa | 26.9 | 26.2 | 20.6 | 14.6 | 21.5 |
| Secundaria o carrera | | | | | |
| comercial incompleta | 5.9 | 9.5 | 7.6 | 6.5 | 7.5 |
| Secundaria o carrera | | | | | |
| comercial completa | 16.1 | 14.2 | 21.2 | 21.4 | 19.2 |
| Preparatoria incompleta | 5.5 | 6.7 | 7.5 | 8.1 | 7.2 |
| Preparatoria completa | 2.7 | 4.2 | 8.3 | 11.9 | 7.4 |
| Universidad incompleta | 2.0 | 4.0 | 5.8 | 9.5 | 5.6 |
| Universidad completa | 1.0 | 2.3 | 6.2 | 17.6 | 6.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Porcentaje del total | 14.4 | 17.9 | 50.0 | 17.7 | 100.0 |

Otros procesos que han modificado las formas de interacción social y de los mecanismos de socialización han contribuido a aumentar la diferenciación cultural. El primero fue el aumento de la movilidad social que hasta la década de los ochenta caracterizó a la sociedad mexicana; a partir de entonces, su ausencia constituye un factor de importancia. El segundo es el incremento de la participación política.

Una faceta de la movilidad social que puede considerarse relevante y a la vez contradictoria en el plano cultural y de la formación de la identidad, y que debería profundizarse en investigaciones específicas, es el de la extrema heterogeneidad de la clase media. La heterogeneidad –desde el punto de vista de la pertenencia social–, en ciertos medios, puede provocar en el individuo el surgimiento de conflictos entre modelos culturales y estilos de vida distintos y generar una incertidumbre de *status*, lo que se revierte, a su vez, sobre la identidad y las expectativas. Ello viene a reflejarse también en las actitudes de los individuos hacia la política. Al mismo tiempo, las diferencias de orientaciones y de comportamiento sugieren que la socialización de los hijos viene a darse en condiciones de mayor contradicción, aunque no necesariamente conflictuales, en las cuales coexisten modelos culturales diversos y contrastantes.

Por otra parte, la apertura de los regímenes con sistemas políticos tradicionales sustentados en el poder de las corporaciones está siendo desplazada por la tendencia global a la apertura y a la participación social ampliada y diferenciada, de carácter individual y ciudadanizada. Las corporaciones dejan de ser funcionales a la nueva organización y tienden a disolverse. Con ello, se termina también un estilo tradicional de socialización política y pierden vigencia determinados valores.

La expansión de la escolarización de las masas, la declinación de la familia extensa, la multiplicación de las oportunidades culturales y la movilidad social, modificaron indudablemente la forma y los modos de transmisión cultural y de socialización política dan-

do paso a una mayor diferenciación y un creciente policentrismo. Asistimos a un proceso de cambio en la sociedad, aunque no es claro si puede hablarse también de un cambio en los contenidos culturales de las relaciones sociales, de las formas de hacer política y de las acciones colectivas.

¿Cuáles son las percepciones acerca de este cambio? ¿Los ciudadanos han o no han cambiado de comportamientos en relación con la vida cívica? Sería presuntuoso tratar de contestar estas preguntas sólo a partir de la información que arroja esta encuesta; más bien, habría que situarse en connotaciones más delimitadas como las viejas preguntas de Lasswell: ¿Sobre qué descansa el cambio? ¿Cómo se producen los cambios? ¿Dónde se pueden observar? ¿Desde hace cuánto tiempo?

PERCEPCIONES SOBRE EL CAMBIO POLÍTICO Y SOCIAL

Los valores constituyen criterios de orientación y juicio sobre las formas de pensamiento y acción de los individuos, las relaciones sociales, las instituciones y las colectividades en su conjunto. Un cambio en los valores es una transformación de los criterios sociales establecidos de orientación y juicio sobre algunas formas de pensamiento y acción. Cuando existen transformaciones en la sociedad se aceleran las transformaciones en los referentes de las conductas colectivas, es decir, cambia la forma de la autopercepción y de la percepción de los actores, instituciones y colectividades. Ello indica que están en marcha procesos de transformación de una cultura.

Uno de los valores sociales contemporáneos en México es el valor del cambio. El presente ya no es más una posibilidad del futuro, y el horizonte del futuro está constituido, entonces, por la confianza que la gente tiene en el cambio, como la edificación de ese horizonte de futuro.

El riesgo de edificar el futuro, que es el único riesgo al que apuesta la política, está agotado. El costo de conservar el presente es mayor que el costo que

implica arriesgarse a cambiarlo para edificar el futuro. La percepción contemporánea a partir de los años ochenta respecto del peso externo en el origen del cambio en México, creó una imagen de poca capacidad de los principales actores políticos nacionales para introducir cambios significativos en las condiciones sociales.

En un proceso de transformaciones políticas como las que hoy atraviesa la sociedad mexicana, ¿cómo se perciben y valoran la magnitud, el sentido y el ritmo del cambio?, ¿quién construye el contenido y el sentido del valor del cambio?, ¿quién es capaz de edificar un sentido creíble a la transformación del presente?

La mayoría de los entrevistados cree en la necesidad de un cambio, sin embargo, ¿cuál debe ser el ritmo de ese cambio? Con el objeto de recoger la opinión de los entrevistados con respecto al ritmo del cambio, se preguntó: *Para que mejore la situación política del país, ¿cómo deben cambiar las cosas?* La mayoría de los entrevistados (86.6%) señaló que *poco a poco*, sólo el 11.4% opinó que *mucho y muy rápido*, 0.2% dijo que las cosas *no deben de cambiar*, piensa que *ninguna* el 1.2%, *no supo* el 0.5% y *no contestó* el 0.1% (véase tabla 31).

Las mujeres desean un cambio más lento (88.6%) que los varones (84.5%). Los jóvenes de 18 a 30 años desean en mayor medida un cambio más lento (88%) que las personas de 31 a 40 años (85.8%) y que las de 41 años y más (85.4%).

Por contraste, las personas que desean un cambio más rápido son las de 31 a 40 años (12.1%). Tanto los desempleados (23%) como los directivos de la iniciativa privada (13.7%) desean un cambio más rápido, así como los profesionistas (13.9%). De acuerdo con la escolaridad, quienes desean un cambio más rápido tienen universidad incompleta y más (15.1%).

Las personas desean cambios lentos y progresivos, dado que asocian los cambios rápidos en la economía con las devaluaciones, y en política con acontecimientos violentos.

La valoración de los cambios recientes en los distintos ámbitos de la vida del país es desigual, y está relacionada con los niveles de escolaridad e información, así como con la edad. Con el objeto de conocer la valoración de estas transformaciones se planteó la siguiente pregunta: *En los últimos años el país ha atravesado por varios cambios. En su opinión, ¿cómo han sido los cambios en los siguientes temas: positivos o negativos?* (véase cuadro 4).

CUADRO 4 EN SU OPINIÓN, ¿CÓMO HAN SIDO LOS CAMBIOS EN LOS SIGUIENTES TEMAS: POSITIVOS O NEGATIVOS?

| TEMA | POSITIVOS | NEGATIVOS | NO HAY CAMBIO | NS | NC |
|-------------|-----------|-----------|---------------|-----|-----|
| | % | % | % | % | % |
| La política | 35.8 | 52.4 | 9.2 | 1.2 | 0.3 |
| La familia | 54.7 | 34.3 | 9.7 | 1.2 | 0.3 |
| La economía | 25.3 | 60.5 | 12.7 | 1.2 | 0.2 |
| La sociedad | 32.3 | 52.7 | 12.8 | 1.8 | 0.4 |
| El gobierno | 29 | 55.1 | 13.2 | 1.4 | 0.3 |

Para más de la mitad (54.7%) de los entrevistados, los *cambios más positivos se han dado en la familia*, seguidos por un cambio en *la política* (35.8%) y el cambio en *la sociedad* (32.2%). *Los cambios más negativos* en opinión de la mayoría de los entrevistados han ocurrido en *la economía* (60.5%), el *gobierno* (55.1%), la *sociedad* (52.7%) y *la política* (52.4%). El 13.2% de los entrevistados señala que *no hay cambios en el gobierno*, el 12.8% considera que *la sociedad no ha cambiado*, para el 9.7% *la familia permanece igual* y el 9.2% afirmó que *no hay cambios en la política*.

Valoración de los cambios en política

Más encuestados piensan que los cambios en política son más negativos (52.4%) que positivos (35.8%). Las personas de entre 31 y 40 años (39.9%) valoran los cambios en la política de forma más positiva, igualmente lo hacen los jóvenes de 18 a 30 años (36.3%), mientras que las personas de 41 años o más (55.6%) dijeron que dichos cambios fueron negativos. Las

mujeres (56.5%) también tienen una percepción más negativa de los cambios en la política que los hombres (48.1%).

A medida que aumenta la escolaridad, los cambios en la política son apreciados en forma más positiva. Así, para las personas que no poseen ninguna escolaridad dichos cambios fueron negativos (56.8%), igualmente para el 56.1% de quienes cuentan con primaria, el 50.9% de los que tienen secundaria y el 56.5% de quienes cuentan con preparatoria. En cambio, para el 64.6% de quienes terminaron una carrera técnica y el 55.7% de los que tienen universidad incompleta o más, los cambios en la política son vistos en forma positiva.

También valoran los cambios en forma positiva los directivos de la iniciativa privada (56.6%) y los profesionistas (65.1%) (véase tabla 32.1).

Valoración de los cambios en el gobierno

Para más de la mitad de la población (55.1%) los cambios en el gobierno han sido negativos. Igual son valorados por los jóvenes (55.9%), por las personas de 31 a 40 años (51.7%) y por el 56.2% de las personas mayores de 41 años.

Son calificados más negativamente, también, por las mujeres (58.3%) que por los hombres (51.7%). De acuerdo con la ocupación, los cambios en el gobierno son valorados en forma negativa por las personas desempleadas (60.5%), los profesionistas (70.8%) y los funcionarios del gobierno (57.1%). En contraste, los cambios son valorados más positivamente por los directivos de la iniciativa privada 44.7% (véase tabla 32.5).

Valoración de los cambios en la familia

Los cambios en la familia son los más valorados en forma positiva (54.7%) y sólo los valora en forma negativa el 34.3%. Dichos cambios son apreciados positivamente por los jóvenes de 18 a 30 años (55.6%), así como por las mujeres (55.1%) en un porcentaje ligeramente mayor que los hombres (54.2%).

Los desempleados, a su vez, valoran los cambios en forma más negativa (55.8%). Para las amas de casa los cambios son positivos (54.1%), igualmente para los estudiantes (57.4%) y jubilados (55%) (véase tabla 32.2). Si bien la valoración de los cambios en política está relacionada estrechamente con la escolaridad, la valoración de los cambios en la familia se asocia más a factores como la edad o el sexo.

Valoración de los cambios en la economía

Los cambios en la economía son valorados de forma muy negativa por la población (60.5%). Sólo el 25.3% ve como positivos los cambios en la economía. Entre quienes los valoran positivamente están los directivos de la iniciativa privada (26%) y los funcionarios de gobierno (48%).

La valoración negativa de la economía aumenta con la edad y oscila con la ocupación. Así resulta ser para el 88.1% de los trabajadores sin pago, el 74.4% de los desempleados, el 67.6% de los profesionistas, el 68.5% de los jubilados y el 60.6% de las amas de casa.

La visión de los cambios en la economía es negativa sólo para el 48.1% de los directivos de la iniciativa privada y para el 41.5% de los funcionarios del gobierno (véase tabla 32.3).

Valoración de los cambios en la sociedad

Los cambios en la sociedad son valorados en forma negativa por la mayoría (52.7%) de los entrevistados. A medida que aumenta la edad, aumenta la valoración negativa de los cambios: para el 52% de los jóvenes y para el 53% de los mayores de 41 años, son negativos. Igualmente, las mujeres opinan (55.2%) que los cambios en la sociedad son negativos, en contraste con el 50.1% de los hombres. El 66.4% de los desempleados opina que son negativos. En cambio, en dos sectores de los entrevistados, el de los directivos de la iniciativa privada y el de los profesionistas, la opinión está dividida: para el 43.6% de los directivos de la iniciativa privada los cambios han sido positivos y el 40.8% los considera negativos, mientras que el 44.3%

de los profesionistas califica los cambios como positivos y el 46.3% como negativos (véase tabla 32.4).

Cambio y riesgo

La disposición al cambio implica también la percepción y disposición a asumir un riesgo. La percepción del riesgo no involucra solamente cálculos racionales, sino que es influenciada poderosamente por factores culturales.

Para conocer la disposición de los entrevistados al cambio, en relación con la percepción del riesgo, se plantearon varias preguntas. La primera de ellas fue la siguiente: *En general, ¿qué cree usted que es mejor: adaptarse a los acontecimientos, o planear la vida?* La mayoría de los entrevistados (72.5%) se decidió por la opción *planear la vida*, mientras que sólo el 25.7% por *adaptarse a los acontecimientos* (véase tabla 6).

Son los jóvenes de 18 a 30 años (74.4%) quienes piensan más en *planear la vida* que los demás grupos. Las mujeres (72%) se mantienen en un margen un poco menor en *planear la vida* que los hombres (73%). Piensan también en *planear la vida* principalmente los profesionistas (85.5%), los funcionarios del gobierno (84.9%) y los directivos de la iniciativa privada (76.6%).

La disposición a planear la vida, que involucra un cálculo racional entre los entrevistados, se complementa con una búsqueda por la estabilidad en las condiciones de vida; no obstante, es en este tema en donde observamos una mayor disposición a asumir riesgos. Al preguntar: *¿Qué considera usted que es mejor? Un trabajo seguro, pero sin posibilidades de progresar, o un trabajo inseguro, pero con posibilidades de progresar*, el 42.9% de los entrevistados se mostró en favor de un trabajo seguro, en cambio, para el 49.8% es preferible tomar el riesgo de un trabajo inseguro que ofrezca más posibilidades de progresar (véase tabla 7).

Los jóvenes y los varones tienden a tomar más el riesgo (59.1% y 52.1%, respectivamente) que las personas mayores y las mujeres. Igualmente, los desem-

pleados prefieren tomar riesgos, 52.5%, así como los funcionarios del gobierno o de paraestatales, 65.1%.

Las percepciones de los entrevistados acerca de la situación económica y política del país incluyen también incertidumbre y percepción de riesgos, no así para el futuro de la democracia. Al preguntar: *Comparada con la situación que tenía el país hace un año, ¿cómo diría usted que es la situación actual del país: mejor o peor?* La mayoría (53%) de los entrevistados consideró que la situación del país está *peor*; sólo el 21.8% consideró que está *mejor*, opinó en forma espontánea que está *igual* el 24.4%, y *no sabe* el 0.9% (véase tabla 1).

Las respuestas a esta pregunta no han cambiado considerablemente. Así, a la misma pregunta planteada en 1994, el 22% señaló que está *mejor*, opinó que *igual* el 29% y *peor* el 46%, mientras que no supo el 3%.⁷ En 1996 las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera: el 21.1% opinó que la situación económica está *mejor*, el 68.1% dijo que *peor* y el 9.6% señaló que *igual*.⁸

La situación política del país es descrita por los entrevistados como preocupante. A la pregunta: *De las siguientes palabras, ¿con cuál está usted más de acuerdo para describir la situación política del país?*, señaló que *preocupante* el 47.9%, respondió que *tranquila* el 14.1%, *peligrosa* afirmó el 25.6%, sólo la calificó como *mejor que antes* el 8.5%, y contestó que *más o menos* el 2.4% (véase tabla 2).

En 1994 las respuestas a esta pregunta fueron las siguientes: afirmó que *tranquila* el 18%, fue considerada como *peligrosa* por el 21%, opinó que *preocupante* el 50%, sólo señaló que está *mejor que antes* el 4%, dijo que *más o menos* 3%, y *no sabe* 3%.⁹

De entonces a la fecha, ha disminuido a la mitad el número de los entrevistados que consideran que la

⁷ Véase Ulises Beltrán, et al., *Los mexicanos de los noventa: una encuesta nacional de actitudes y valores*, México, IISUNAM, 1994.

⁸ Véase varios autores, *Encuesta nacional sobre la reforma electoral y su contexto sociocultural*, México, IFE-IISUNAM, 1996.

⁹ *Ibid.*

situación está *mejor que antes*, mientras que aumentó el porcentaje de quienes piensan que la situación política es *peligrosa*, disminuyendo el número de personas que consideran que la situación está *tranquila*.

Si bien la situación política y económica se percibe con incertidumbre, el futuro de la democracia no involucra dudas. Se planteó la pregunta: *Por lo que usted piensa, si en un país hay democracia hoy, ¿la seguirá o no habiendo en el futuro?* Respondió en sentido afirmativo el 67.6%, mientras que el 15.6% señaló que *no*. Opinó en forma espontánea que *sí, en parte* el 4.4%, contestó que *depende* 5.3%, brindó *otra respuesta* el 1.3%, respondió que *ninguna* el 0.5%, no supo el 4.9% y no contestó el 0.4% (véase tabla 33).

Las respuestas se distribuyen uniformemente, en forma independiente de las distinciones de sexo,

ocupación, escolaridad o edad. Solamente entre los desempleados aumenta el porcentaje de quienes piensan que si hay democracia en un país hoy, no necesariamente la seguirá habiendo en el futuro.

En enero del año 2000 la población expresa su preocupación por lo que considera como un futuro incierto. Las acciones políticas no representan para los habitantes opciones para disminuir la angustia que les provoca el futuro, ya que las opciones políticas existentes han sido incapaces de construir para ellos horizontes de futuro. Frente a este panorama, se vuelven entonces hacia el cambio, un cambio que se convierte en un valor en sí mismo, como una opción de lo inmediato, un cambio que se constituye en un referente vacío de contenido, dado que cada quien acota los diferentes contenidos que ese cambio habrá de asumir.

II. Reglas de la democracia

Una de las preocupaciones esenciales en las democracias contemporáneas ha sido la de establecer criterios que aseguren una equidad política mínima a los ciudadanos, con base en la definición de códigos aceptados y reconocidos dentro de una comunidad política como los más adecuados para consolidar el pleno ejercicio de la ciudadanía. Las reglas proceden del establecimiento de un catálogo de indicaciones que permiten dar cumplimiento a este propósito: favorecer una convivencia pública en la que prevalezca el orden; garantizar una funcionalidad institucional para la representación de la pluralidad de intereses presentes en la sociedad, y establecer el consenso a través del mecanismo de la competencia.

En la actualidad, la definición de las reglas de la democracia supone una síntesis de las concepciones que han constituido a la democracia a lo largo de la historia:

- La noción de una ciudadanía activa en un orden político cuyo fin último consistía en fijar las normas de convivencia para una vida buena y justa.
- La idea de que estas normas se legitiman a través de una lógica de representación que incorpora a toda la ciudadanía.
- El diseño de una estructura legal que evite los abusos de poder.
- La creencia de que aquellos que ejercen el gobierno lo hacen con apego a las normas y valores que implican la autorización de la ciudadanía.

Reglas de la democracia

Las características institucionales que distinguen a los regímenes democráticos de aquellos que no lo son han definido las reglas de operación de la democracia en las que se expresan las normas y los instrumentos adecuados para la expresión de las ideas y los intereses políticos; la capacidad de los miembros de una comunidad

política para manifestar sus preferencias, y el derecho de cada uno de ellos a participar en la definición del rumbo de la vida pública.

Las reglas de la democracia propician que la acción política se ejerza dentro de un marco institucional socialmente aceptado, en el que existen amplios canales para la participación política. Permiten, además, entender a la democracia como un sistema donde existen partidos que representan intereses, valores y opiniones distintos y donde hay una competencia organizada en la que se abre, periódicamente, la posibilidad de que los partidos ganen o pierdan las elecciones.

El complejo acuerdo entre las instituciones y las acciones políticas en el que se busca una garantía para el desarrollo eficaz de las actividades públicas, se sintetiza en ocho reglas básicas de la democracia:

a) *Regla del consenso.* En la democracia las decisiones políticas deben ser aceptadas por todos, deben efectuarse con el consentimiento del pueblo. El consenso significa el acuerdo entre los miembros de una comunidad social.

El consenso es el medio aceptado por la democracia para dirimir las diferencias entre los grupos que intervienen en la definición de la esfera de la política. En él se sintetizan principios, valores y normas que sentarán las bases para concretar los fines y los medios de acción de una comunidad política. El consenso se difunde a través de mecanismos para la selección de líderes y para la representación de intereses, y opera a partir de la definición de los procedimientos para la toma de decisiones.

Una vez logrado el consenso y delegada la autoridad en aquellos capaces de mantenerlo, lo importante es que la comunidad política crea en la legitimidad que la articula, esto es, que aquellos que participan en los acuerdos políticos crean que éstos son los más convenientes para una buena convivencia pública.

En México existe una fuerte aceptación de la regla del consenso como el mecanismo idóneo para

establecer este tipo de acuerdos, pese a la escasa experiencia en discusiones que conduzcan a acuerdos públicos que satisfagan, al menos de forma básica, a la mayoría de los interesados.

Ante una situación de toma de decisiones entre partidos, la mayoría (78.3%) de los encuestados opinó que lo preferible es que las decisiones importantes *las tomen todos los partidos, aunque tarden más tiempo*, mientras que sólo un pequeño porcentaje (17%) optó porque las decisiones *se tomen rápido, aunque no participen todos los partidos* (véase tabla 34).

Tres reglas de la democracia conducen a un criterio de equidad en las instituciones de representación: la regla de la competencia, la regla de la mayoría y la regla de la minoría. Éstas se circunscriben dentro de una lógica que sostiene que el poder es o debe ser distribuido entre los grupos y los intereses que coexisten en la sociedad.

La democracia supone que, en política, la asociación es moralmente preferible a la exclusión, que existe un rango diverso de grupos que pueden ser histórica o lógicamente previos a la formación de las instituciones políticas, y que éstas deben contemplar la visión de todos los grupos e intereses que constituyen a la sociedad. De esta manera, el espíritu de coordinación y compromiso (conciliación y negociación) prevalecerá ante aquellas visiones que sostienen que el poder tiene una naturaleza impositiva.

b) *Regla de la competencia.* Para construir el consenso pueden y deben presentarse libremente todas las opiniones, y se adoptará aquella o aquellas que convengan a un mayor número de ciudadanos.

Los mexicanos se han habituado de manera rápida a la competencia entre partidos, lo que indica que la larga experiencia dentro de un sistema de partido hegemónico es sólo un parámetro de referencia ante la nueva capacidad para manifestar sus preferencias políticas frente a una gama de oferta partidista. La competencia se califica como buena, aun ante el riesgo de no conseguir el triunfo. El 69.5% de los encuestados

opinó que la competencia entre partidos *es buena* aunque no gane el partido por el que votó, mientras que el 21.8% opinó que *no es buena* porque puede perder el partido por el que votó (véase tabla 43).

c) *Regla de la mayoría.* Para calcular el consenso se cuentan los votos y se organiza un gobierno conforme a lo que proponga la mayoría.

La percepción de la democracia como una forma de gobierno en el que participan las mayorías es la más arraigada dentro del inventario cultural político de los mexicanos. Esto se muestra en las respuestas afirmativas en las que se confronta este modelo con aquellos que pueden tender a una concepción de la democracia como poder delegado o como suma de voluntades individuales.

En el caso de tomar una decisión importante para la comunidad, el 62.5% de los encuestados manifiesta su preferencia por la opción de que *voten todos los miembros de la comunidad* (véase tabla 30). La tendencia se muestra de manera idéntica ante el caso de que una decisión fuera tomada por la mayoría, donde el mismo porcentaje afirma que *aunque no le guste la obedece* (véase tabla 45). La participación política vista desde una perspectiva colectiva se reitera ante la afirmación del 88.2% de los encuestados en el sentido de que la mejor manera para hacer valer los derechos es *en grupo* (véase tabla 56).

d) *Regla de la minoría.* Si no se obtiene la mayoría y se está en minoría, no por eso se queda fuera de la política, sino que, por el contrario, se puede llegar a ser la cabeza de la oposición y tener una función fundamental que es la de criticar a la mayoría y prepararse a combatirla en la próxima elección. Ésta es también, pues, la regla de la alternancia.

El sentimiento mayoritario prevaleciente no impide a los mexicanos considerar la importancia del respeto hacia las posturas y los rasgos distintivos de los grupos minoritarios. Así, el 84.8% opina que al tomar decisiones en la Cámara de Diputados, los dipu-

tados de los partidos que tuvieron más votos deben tomar en cuenta la opinión de los partidos que tuvieron menos votos (véase tabla 46).

e) *Regla de la alternancia.* La competencia democrática abre la posibilidad para que todos los partidos asuman, en su momento, la conducción política del país.

La alternancia significa la acción de distribuir el poder y la autoridad para tomar decisiones. Esto supone la aceptación de los preceptos de la competencia y el reconocimiento del importante papel que juegan los partidos de oposición como contrapeso del partido en el poder; supone, también, que los preceptos vigentes impiden la permanencia ilimitada en el poder. La regla de la alternancia es útil en tanto que existen las condiciones para que los partidos se turnen sucesivamente el ejercicio del gobierno.

La percepción respecto a la alternancia no refleja una concordancia exacta con la calificación que se otorga a la competencia, más aún, sobre esta regla de la democracia se observa una opinión en tránsito, ya que entre las alternativas: *que gobiernen otros partidos, aunque no tengan experiencia, y que gobierne siempre el mismo partido, porque tiene experiencia*, la población encuestada se divide en una proporción semejante al 50% (50.3% en el primer caso y 41.7% en el segundo) (véase tabla 44).

f) *Regla del control.* El hecho de que existan mayorías y minorías permite la existencia de una supervisión que evite los abusos del poder. La democracia permite establecer un poder controlado o, al menos, controlable.

La regla del control remite a otros elementos que distinguen a la democracia. Desde la perspectiva de los gobernantes, significa la definición de los procedimientos para garantizar el orden y la eficiencia, la capacidad para comprobar los resultados de la acción política y para evitar el mal empleo de la autoridad. Desde la perspectiva de los gobernados, significa la posibilidad para inspeccionar y, en su caso, interve-

nir en las acciones del gobierno y en la sanción de los malos políticos.

Los mecanismos de control tienen relación directa con el cumplimiento de otras reglas de la democracia: de la legalidad, de la responsabilidad, de la mayoría y de la minoría.

La tradición de control político, entendida como capacidad de supervisión de la ciudadanía sobre el ejercicio del gobierno a través de sus representantes, dista mucho de corresponder con lo que en los hechos ha sucedido en el país, sin embargo, el apego a la regla del control aparece como una aspiración importante para la ciudadanía. Al solicitar la opinión de los encuestados sobre quién debe vigilar que los políticos cumplan con sus obligaciones, en las alternativas ofrecidas se observa la siguiente distribución: la *Cámara de Diputados* (23.3%), un *organismo independiente de los partidos y del gobierno* (14.7%), *los partidos políticos de oposición* (7.6%), *los ciudadanos* (46.0%) (véase tabla 49). Cabe resaltar que las frecuencias más altas favorecen a una imagen de control por la vía de la representación institucional, y apuntan a una idea de ciudadanía que se constituye cumpliendo una de las responsabilidades que le atribuye la democracia, que es la de someter a vigilancia constante las acciones de sus gobernantes.

g) *Regla de la legalidad.* Al establecerse acuerdos comunes sobre cómo se deben tomar las decisiones políticas, se evita que las opiniones y los intereses se expresen de manera violenta. De estos acuerdos, convenidos de manera pacífica por la mayoría, nacen las leyes.

La noción prevaleciente de la democracia en México es aquella que remite al ideal clásico de un pueblo que se gobierna a sí mismo desde la igualdad constitutiva de la ciudadanía y aspira a poseer todos los recursos y las instituciones para hacerlo. En ella, la síntesis estaría dictada por la precisión de las normas para la convivencia pública, esto es, por la defi-

nición de una estructura legal en la que se asignen los derechos y las obligaciones que conformarán la personalidad jurídica de gobernantes y gobernados.

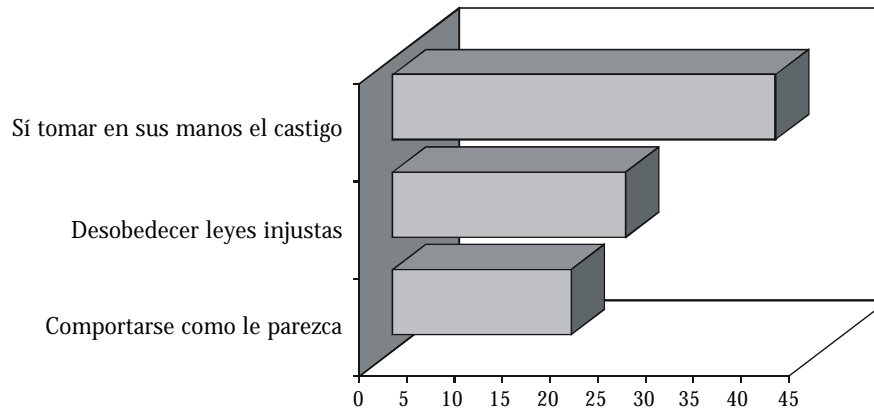
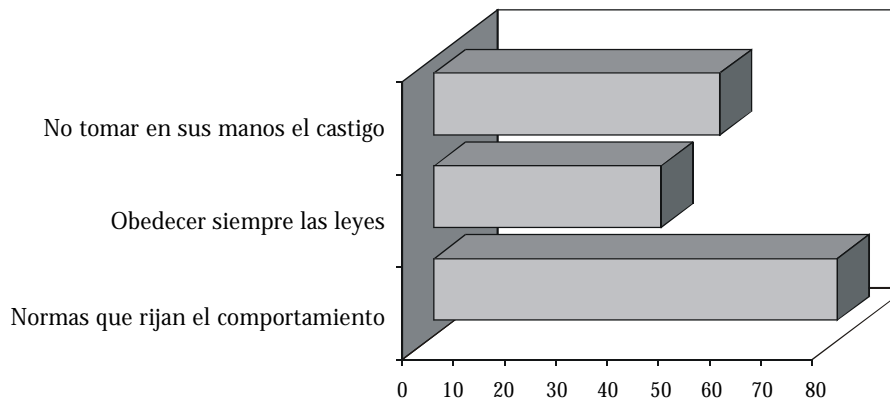
Así, la regla de la legalidad significaría no sólo la síntesis de todas las reglas que hacen a la democracia, sino la condición indispensable para su consolidación en el país, y así es vista por la mayoría de los ciudadanos.

El alto valor otorgado al sentido normativo de la democracia se observa en las respuestas a un conjunto de preguntas diseñadas para medir la disposición de los encuestados hacia el cumplimiento de las leyes. Ante una situación dicotómica en la que se presenta la posibilidad de elegir entre las opciones: *que existan normas para regular el comportamiento de las personas* o *que la gente se comporte como le parezca*, existe una abrumadora tendencia del 78.7% hacia la primera opción, mientras que sólo el 18.7% se inclina hacia la segunda (véase tabla 11).

La deferencia hacia la ley y el sentido de la obediencia son percepciones de sólido arraigo. El 44.3% de la población encuestada manifiesta la creencia de que el pueblo *debe obedecer siempre las leyes*; en contraste, el 28.6% cree que el pueblo *puede cambiar las leyes si no le parecen*, y el 24.4% cree que el pueblo *puede desobedecer las leyes si le parecen injustas* (véase tabla 66).

La convicción prescriptiva se reitera aún en un contexto de injusticia, a la pregunta: *Por lo que usted piensa: si un hombre mata a alguien y las autoridades no hacen nada, ¿los miembros de la comunidad deben o no deben tomar en sus manos el castigo?* La opción *no deben* se impone con un 55.8% a las opciones *sí deben* o *sí, en parte*, que en conjunto suman el 43.1% (véase tabla 67).

El contraste entre la alta valoración que se muestra hacia la regla de la legalidad y la tendencia hacia comportamientos que se ubiquen fuera de la legalidad establecida se observa de manera clara en el índice en el que se articulan las preguntas diseñadas en torno al tema.

GRÁFICA 1 EN CONTRA DE LA LEGALIDAD**GRÁFICA 2** EN FAVOR DE LA LEGALIDAD

h) Regla de la responsabilidad. El hombre que aspira a una vida cívica no puede prescindir del mundo que lo rodea, pero debe saber organizarlo de modo que la búsqueda de sus beneficios favorezca el desarrollo de la comunidad y que el crecimiento de la comunidad sea el suyo propio.

El funcionamiento de la democracia se basa en el derecho a manifestar y a defender los intereses individuales, pero a condición de que esto se exprese dentro del común denominador que establecen las normas generales de convivencia de la comunidad, del pueblo, de la nación. Si no existiese esta posibilidad la sociedad se disgregaría.

Si por responsabilidad como valor se entiende la obligación moral de responder ante la comunidad

de pertenencia por actos o actitudes que puedan redundar en su perjuicio, la regla de la responsabilidad refleja una condición de ambivalencia en la adquisición de los códigos que permiten la convivencia democrática. La intención de crear una conciencia en los otros sobre cómo incide su actuar en el espacio público es una fuerte aspiración de los mexicanos; lo es también el propósito de hacer coincidir su comportamiento con las expectativas dictadas por la norma. No obstante, la realidad indica una tendencia permanente al deslinde de las responsabilidades públicas y a la intención de endosar las responsabilidades propias a los otros.

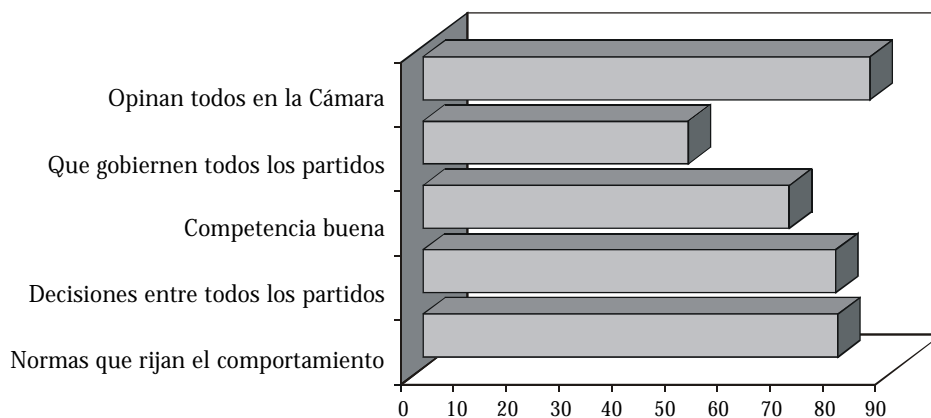
Esta ambivalencia se refleja en el contraste de la percepción misma de la responsabilidad como algo

que puede ser contemplado sólo a través de la óptica de la participación ciudadana, y no como un calificativo que se puede aplicar a aquellos que asumen los cargos públicos. Ante la pregunta: *Por lo que usted piensa: ¿la corrupción es responsabilidad de los políticos o de los políticos y de los ciudadanos?*, el 66.3% se inclina a la segunda opción (véase tabla 48) y al mismo tiempo el 66.1% piensa que los partidos *no se han hecho responsables* de las demandas de sus votantes (véase tabla 47).

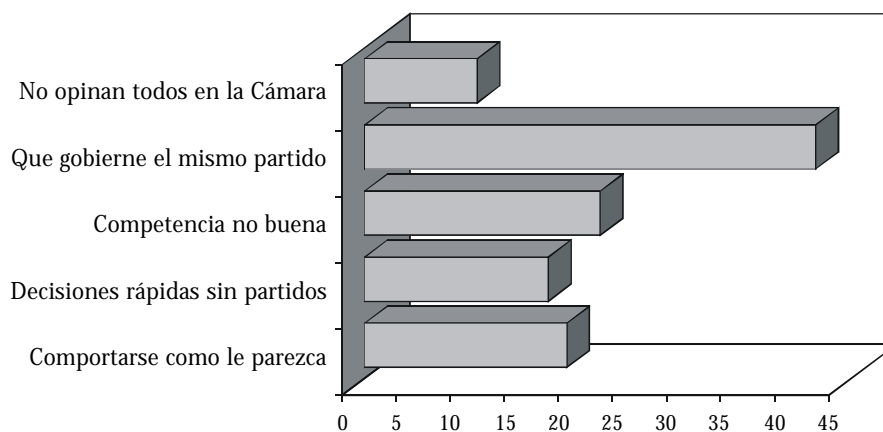
Al agregar los porcentajes de respuesta que reflejan una actitud en favor de estas reglas y oponerlos a aquellos que reflejan una actitud en contra, el resultado es el que se presenta en las gráficas 3 y 4.

Ello refleja una de las características que pueden resultar peculiares en la cultura política de los mexicanos, ya que pese a que la conjunción de actores, intereses e instituciones ha derivado en una escasa experiencia en el ejercicio de las reglas de la democracia, la valoración que se tiene de éstas, en su conjunto, es muy alta.

GRÁFICA 3 EN FAVOR DE LAS REGLAS DE LA DEMOCRACIA



GRÁFICA 4 EN CONTRA DE LAS REGLAS DE LA DEMOCRACIA



III. Valores básicos de la democracia: la ética de lo público

Inglehart postula la convergencia gradual de todas las sociedades industriales desarrolladas hacia tres elementos centrales: instituciones políticas democráticas, una libre economía de mercado y la existencia de normas religiosas, sociales y sexuales más liberales.¹⁰ Otros autores perciben los procesos de modernización en las sociedades industriales como procesos que contribuyen a la aceptación de los valores democráticos y a la consolidación del orden democrático.¹¹

No obstante, algunos estudiosos,¹² particularmente en las sociedades post-comunistas del este de Europa, desarrollan una visión más escéptica. Contemplan el funcionamiento y consolidación de un orden democrático como sólo una de las varias formas posibles de desarrollarse en los procesos de transición, y no necesariamente como la más probable. Así, Ekiert, por ejemplo, contempla “la formación de nuevos regímenes políticos no democráticos”.¹³ Se refiere a ellos como *nuevos* porque excluye un retorno a los recientemente abandonados regímenes de Estados socialistas. Respecto a los regímenes no democráticos, piensa básicamente en tipos autoritarios.

La segunda variante es una suerte de “anarquización de la sociedad”, que también podría darse dentro del marco de las instituciones democráticas y de la economía de mercado. Estas instituciones tendrían un escaso efecto vinculante en las acciones de los miembros de esas sociedades. El autor cree que la razón princi-

¹⁰ Ronald Inglehart y Paul Abramson, “Economic Security and Value Change”, en *American Political Science Review*, núm. 88, 1994, pp. 336-354.

¹¹ Véase, por ejemplo, G. Almond y S. Verba, *The Civic Culture Revisited: an Analytic Study*, Boston, Little Brown and Co., 1980.

¹² Véase Grzegorz Ekiert, “Peculiarities of Postcommunist Politics: the Case of Poland”, en *Studies in Comparative Communism*, 25, 1992, pp. 341-61, citado en Samuel Barnes y J. Simon, eds., *The Postcommunist Citizen*, op. cit.

¹³ Grzegorz Ekiert, op. cit., p. 288.

pal detrás del escepticismo es la enorme presión ejercida por problemas concomitantes a los procesos de transición causados, principalmente, por la necesidad simultánea de construir una economía de mercado y democratizar la política, y las crisis económicas y sociales que deben ser manejadas al mismo tiempo.

La teoría de la modernización permite la posibilidad de una modernización parcial, esto es que, por ejemplo, el sistema económico se modernice hacia una economía de mercado, pero que la modernización hacia la democracia liberal y hacia valores liberales no suceda. El modelo occidental de modernización acabada, en las tres dimensiones señaladas por Inglehart, no es el único posible ni el único existente. Diferentes visiones de los valores y normas liberales constituyen una de las fuentes del “choque de las civilizaciones” señalado por Huntington,¹⁴ como una de las brechas que la sociedad mundial enfrentará en un futuro próximo.

Este apartado se enfocará en el análisis de la importancia de los factores culturales en el proceso de la transición. El objeto de la investigación es el estudio de las condiciones culturales de la transición a la democracia liberal. Por condiciones culturales se entenderá en este trabajo no el marco cultural total, sino sólo el de la cultura política.

Con respecto a la cultura política es importante señalar dos aspectos básicos: por una parte, el aspecto más general de la utilidad analítica y exploratoria del concepto y, por la otra, los rasgos más específicos de la importancia del concepto para usos explicativos dentro del marco de los procesos de transición. Autores como Przeworsky¹⁵ señalan la importancia, más bien escasa, de la cultura política para los procesos de transición, mientras que otros autores como Cerroni,¹⁶

la contemplan como un factor relevante en el proceso de transición. Los procesos de cambio están en relación con la cultura política, y si bien la teoría cultural no provee una explicación completa del cambio político, la cultura influye en el proceso poderosamente.

Entre las razones para la controversia alrededor de la cultura política como un factor explicativo en los procesos de transición está, además de los aspectos más generales mencionados anteriormente, su vaguedad conceptual. Hay poco consenso acerca de una lista determinada de atributos culturales específicos que conducen a un desarrollo democrático. Dahl, por ejemplo, enumera diversos factores que promueven el desarrollo democrático o las poliarquías.¹⁷ No obstante, no se trata de hacer una lista de factores plausibles, aunque ello restringe el campo de variables posibles. Con el afán de hacer que el concepto de cultura política tenga un alcance analítico y explicativo, deben especificarse, seleccionarse y desarrollarse los factores relevantes.

El propio Almond indica una dirección en la cual el concepto general de cultura política puede ser convertido y trabajado con propósitos analíticos concretos. Señala que “La cultura política no es una teoría; se refiere a un juego de variables que podrían ser usadas para la construcción de teorías”.¹⁸ Almond y Powell distinguen la cultura política en el sistema de cultura, la cultura de los procesos y la cultura (*policy*) de las políticas públicas.¹⁹ En la cuestión de la persistencia, el sistema de cultura es el factor especialmente relevante, y la categoría más importante del sistema de cultura es la legitimidad del sistema.

Al elaborar un modelo de legitimación de la democracia y un concepto de cultura política, se apoyan

¹⁴ Véase Samuel Huntington, “The Clash of Civilizations”, en *Foreign Affairs*, núm. 72, 1993, pp. 22-49.

¹⁵ Véase Adam Przeworsky, “Some Problems in the Study of Transition to Democracy”, en G. O’Donnell, P. Schmitter y L. Whitehead, *Transition from Authoritarian Rule. Comparative Perspectives*, Baltimore, The John Hopkins University Press, 1986.

¹⁶ Véase U. Cerroni, *Reglas y valores de la democracia*, México, CONACULTA-Alianza, Colección Los Noventa, 1992.

¹⁷ Véase Robert Dahl, *Polyarchy: Participation and Oppositions*, New Haven, Yale University Press, 1971, y *Democracy and its Critics*, New Haven, Yale University Press, 1989.

¹⁸ Véase G. Almond, y S. Verba, *The Civic Culture Revisited: an Analytic Study*, op. cit., p. 26.

¹⁹ Véase G. Almond y G. B. Powell, *Comparative Politics*, Boston, Little Brown and Co., 1978.

en la teoría parsoniana.²⁰ Parsons postula sus categorías dentro del contexto de una teoría comprensiva de la sociedad. A pesar de la naturaleza abstracta de la teoría de Parsons es posible establecer un vínculo con la investigación empírica. Parsons no usa el término cultura política, aunque analiza la relación entre estructura y cultura en los sistemas sociales, y partiendo de que el sistema político es un subsistema primario del sistema social, lo especifica a través del concepto de legitimación. En el caso de la democracia liberal, la legitimación es definida como la justificación de la estructura por los valores de la democracia liberal. La legitimación no es un estado sino un proceso, uno que es desempeñado por los actores. Debe haber actores a través de los cuales ocurre la legitimación.

Cuando una democracia está consolidada es también estable o persistente. El concepto de persistencia fue propuesto por Easton²¹ con el propósito de evitar la connotación de continuidad estática asociada con el término estabilidad. La persistencia es perfectamente compatible con el cambio, si éste no afecta los elementos constitutivos en un sistema social. En muchos casos la persistencia es posible sólo a través de un cambio limitado, implicando ajustes a las condiciones de un entorno cambiante del sistema. Almond y Verba localizan las funciones de la cultura política en la persistencia del sistema político y señalan que éste es persistente cuando la cultura y la estructura del sistema son congruentes.

La estructura del sistema democrático consiste en ciertos patrones de roles y reglas. Parsons describe a las instituciones como un juego de roles que son estratégicamente importantes para el sistema social, y señala que estos patrones institucionales constituyen el esqueleto del sistema social. Los patrones institucionales que definen a la democracia liberal son

las instituciones de representación y de competencia de partidos. Pero más allá de esas normas y reglas formalizadas, la democracia opera de acuerdo a reglas y normas informales mantenidas por los actores. Entre otras cosas, estas reglas informales pueden afectar la distinción entre la demanda de democracia basada constitucionalmente y la realidad.

Easton ha desarrollado un concepto parecido al de estructura política de Parsons y se refiere a ella como el régimen.²² Para Easton el régimen está compuesto por patrones de roles, pero en contraste con el de Parsons, también está compuesto por valores. La legitimación justifica una estructura dada. Tal justificación provee razones para los derechos y deberes, así como para las obligaciones y prohibiciones definidos en las normas de los roles (Parsons); estas razones y su justificación se relacionan con los valores del sistema social. Para Parsons los valores son los elementos constitutivos de la cultura (reduciendo con ello toda la cultura a los valores), y en esta medida la legitimación tiene una base cultural. Los valores que forman las bases para legitimar la estructura de un sistema social son las concepciones del tipo deseable que debería asumir ese sistema social.

Las personas no son, al menos en el corto plazo, infinitamente maleables ni se adaptan rápido a los cambios en las condiciones actuales. ¿Cuáles son los valores en los que pretende asentarse la democracia en México?, ¿en qué medida dichos valores, más que ser proclamados, son asumidos por la población?

Libertad

Cerroni señala que entre los valores esenciales de la democracia están la libertad y la igualdad. La libertad entendida como un conjunto de libertades: de expresión, de asociación, de reunión, de movimiento, de prensa, de trabajo, es, en suma, libertad de vivir como seres civiles y de progresar. En este sistema de libertad hay dos me-

²⁰ Talcott Parsons, *Towards a General Theory of Action*, Cambridge, Mass., Harvard University Press, 1951, y véase también del mismo autor: *Politics and Social Structure*, Nueva York, The Free Press, 1969.

²¹ Véase David Easton, *A Framework for Political Analysis*, Nueva York, Englewood Cliffs, Prentice-Hall, 1965.

²² Véase David Easton, *The Analysis of Political Structure*, Nueva York, Routledge, 1990.

canismos centrales: la escuela y la prensa, esto es, la formación y la información de los seres humanos libres.

Con el propósito de conocer el apego y la valoración de la libertad de expresión se planteó la siguiente pregunta: *Por lo que usted piensa, ¿los maestros en las escuelas primarias deben o no deben opinar en la clase acerca de la política?* El tema es objeto de controversia para la sociedad, de tal manera que la opinión se mostró dividida. Para el 48.4% de los entrevistados los maestros *sí deben* opinar en clase acerca de política, mientras que el 43.5% opinó que *no deben* hacerlo. Consideró en forma espontánea que *deben hacerlo en parte*, el 6.1% de los entrevistados (véase tabla 10).

Como se observa, la opinión de los entrevistados está dividida en este punto, con una diferencia mínima en favor de que los maestros opinen de política en la clase. Los temas relativos a la educación y la escuela son importantes en la sociedad mexicana, por ello, con frecuencia, están sujetos a debate. Igualmente lo es la función de los maestros, quienes obtienen una de las calificaciones más altas en la escala de confianza.

La mayoría de las personas que afirman que los maestros *sí deben* opinar sobre política en la escuela son principalmente los jóvenes de 18 a 30 años (51.3%) y las mujeres (50%). Los que piensan que *no deben* hacerlo son las personas mayores de 41 años (48.3%) y los hombres (44%). Las élites escolarizadas, como los profesionistas, piensan que *sí deben* (73.6%). Igualmente, a medida que se incrementa la escolaridad, crece la aprobación a que los maestros hablen de política en las escuelas: mientras que las personas con primaria se muestran básicamente en contra (50%), quienes tienen una carrera técnica (65%), o universidad incompleta y más se manifiestan en favor (58.6%).

Igualdad

La mayoría de los autores distingue dos tipos de igualdad: la formal y la social. La igualdad formal significa la igualdad de todos ante la ley y la existencia de leyes iguales para todos. La igualdad social o real es, según Cerroni, "...aquella que con frecuencia sentirán que

se opone a la igualdad formal. Pero desconfíen: la igualdad social o real no se contraponen a la libertad formal, ni debe ser, por el contrario, un desarrollo. Una libertad social o real obtenida al precio de las libertades formales sería también la tumba de vuestras libertades".²³ La obtención de una vida democrática plena sólo podrá lograrse en la medida en que los diversos sectores y actores sociales puedan participar políticamente en condiciones de igualdad.

Hasta hace poco tiempo, entre mujeres y hombres no existía una igualdad política. Es apenas en 1954 que se concede en México el voto a la mujer. Tradicionalmente, la participación de las mujeres en la política ha sido menor que la del hombre, y sólo en los años recientes las hemos visto ocupar puestos de elección, y con una participación política mayor y de más responsabilidad. No obstante, los obstáculos a la participación plena de la mujer en la política no sólo han sido de carácter político, sino principalmente de índole cultural.

Los valores de la población acerca de la participación de las mujeres en política parecen haber cambiado en un sentido positivo, por lo menos en el discurso de los entrevistados. Con el propósito de conocer cómo se valora la participación de las mujeres en la política en un plano de igualdad con los hombres, se preguntó: *¿Quién cree usted que está más capacitado para ser presidente de México?* Opinó que *una mujer* solamente el 14.2%, señaló que *un hombre* el 46%, mientras que el 37.3% afirmó que *ambos*. Dijo que *ninguno* el 0.9% y *no supo* el 0.9% (véase tabla 61).

Más mujeres (18.6%, contra sólo el 9.4% de los hombres) piensan que *una mujer* está más capacitada para ser presidenta del país, mientras que más hombres (48.9%) piensan que *un hombre* está más capacitado. Los jóvenes opinan en su mayoría (41.3%) que *ambos* están capacitados. A medida que aumenta la escolaridad, más personas (55.4%) piensan que *ambos* están igualmente capacitados.

²³ Umberto Cerroni, *Reglas y valores...*, op. cit., p. 194.

Los sectores que manifiestan una mayor disposición a la incorporación de la mujer en tareas de política en condiciones de igualdad con el hombre, son básicamente los más escolarizados, los jóvenes y las mujeres. Las respuestas reflejan la existencia de un cambio cultural en la sociedad, tendente a valorar de manera más positiva la participación de la mujer en un ámbito que todavía hace medio siglo les estaba vedado.

Justicia

La reconocida legitimidad de todos los intereses, obtenida con el sufragio universal, proporciona las bases para la construcción de un régimen político fundado sobre el consenso estable por el que una democracia de amplia base llega a ser capaz de producir no sólo derechos, sino deberes cívicos o valores.²⁴

Sin el sistema de los derechos y de los deberes jurídicos, sin el sistema de las instituciones políticas y sin el sistema de las relaciones económicas, la dignidad de la persona aparece vacía, frágil, aleatoria, insegura y, sobre todo, estrecha. En México, a la democracia se asocian principalmente, y en ese orden, los valores de *libertad, derechos, justicia, elecciones, oportunidades y deberes*.²⁵

Las palabras *derechos* y *justicia* aparecen inmediatamente después de la palabra *libertad*. Ello refleja una demanda por la justicia y por un Estado de derecho. La impartición de justicia está considerada como el segundo problema más grave en el país después de la situación económica; pero también se considera como una de las tareas principales del gobierno. Así, a la pregunta: *De las siguientes actividades, ¿cuál debe ser la función principal del gobierno?*, la mayoría de los entrevistados respondió *impartir justicia* (29.9%), en primer lugar; en segundo lugar (24.8%), los encuestados opinaron que debe *resolver los problemas sociales; propiciar el desarrollo de la economía* aparece en un ter-

cer puesto con el 19.7%, seguido por *vigilar la seguridad de las personas* (17.3%), mencionó *otra respuesta* el 7.1%, contestó que *ninguna* el 0.3%, *no supo* el 0.8% y *no contestó* el 0.1% (véase tabla 57).

En esta pregunta la variable que mejor permite explicar las diversas posiciones de los entrevistados es la ocupación: los desempleados se manifiestan más por las funciones de *impartir justicia* (43.8%), y enseguida por *propiciar el desarrollo de la economía* (22.5%), *resolver los problemas sociales* (12.8%), y *vigilar la seguridad de las personas* aparece en cuarto sitio con el 9.5%; mientras que los directivos de la iniciativa privada se pronunciaron por *impartir justicia* (36%) y *propiciar el desarrollo de la economía* (33.9%). Los funcionarios de gobierno se inclinaron por *impartir justicia* (34.5%), *propiciar el desarrollo de la economía* (45.2%) y *resolver los problemas sociales* (14.8%); los profesionistas se pronunciaron en mayor medida por *resolver los problemas sociales* (35.6%), *impartir justicia* (28.9%) y *propiciar el desarrollo de la economía* (22.2%).

En la medida en que los entrevistados tienen menos ingresos, se pronuncian más por la opción *impartir justicia*; en cambio, al crecer los ingresos, se escoge la opción *propiciar el desarrollo de la economía*. De acuerdo con la escolaridad, a mayores niveles la gente se pronuncia por *resolver los problemas sociales*. Lo anterior confirma la tendencia, señalada por algunos autores, de que se administre expeditamente la justicia sólo para las clases medias o acomodadas.

Con el propósito de indagar cuál es el sentido principal que la población otorga a la justicia y saber si la percibe como justicia social, como imparcialidad o como castigo, se efectuó la siguiente pregunta: *Para usted, ¿cuál de estas frases describe mejor a la justicia?: que las leyes sean claras y parejas para todos, o que se castigue a los delincuentes*. La mayoría de los entrevistados (53.4%) señaló *que las leyes sean claras y parejas para todos*, mientras que el 44% se pronunció por *que se castigue a los delincuentes*. El 1.5% ofreció *otra respuesta* y respondió que *ninguna* el 0.5% (véase tabla 64).

²⁴ *Ibid.*, p. 49.

²⁵ Véase *Encuesta nacional sobre la reforma electoral y su contexto sociocultural*, op. cit., p. 54.

Más mujeres (50.1%) que hombres (37.5%) opinan *que se castigue a los delincuentes*, mientras que las generaciones más jóvenes piensan que *las leyes deben ser claras y parejas para todos* (54%). A medida que aumenta la escolaridad (el 75.5% de quienes tienen universidad incompleta y más) piensan *que las leyes deben ser claras y parejas para todos*.

Es la población que tiene mayores niveles de percepción del riesgo, como las mujeres, los mayores de edad y aquellos con menor escolaridad, la que concibe a la ley como castigo. Las percepciones y valoraciones de la ley y la justicia son altamente positivas para la mayoría de la población,²⁶ no obstante que las valoraciones sobre la impartición de la justicia son muy negativas.

Ello se demuestra en las respuestas a la pregunta: *¿Usted cree que el pueblo?: debe obedecer siempre las leyes, puede cambiar las leyes si no le parecen o puede desobedecer las leyes si le parecen injustas*. El 44.3% de los entrevistados respondió que el pueblo *debe obedecer siempre las leyes*; el 28.6% opinó que *puede cambiar las leyes si no le parecen*, mientras que el 24.4% afirmó que el pueblo *puede desobedecer las leyes si le parecen injustas*. El 1.8% de los entrevistados ofreció *otra respuesta*, el 0.6% dijo *no saber* y *no contestó* el 0.3% (véase tabla 66).

Son, principalmente, las personas de 41 años y más (50.8%) quienes consideran que las leyes *deben obedecerse siempre*, mientras que para los jóvenes de 18 a 30 años este porcentaje representa el 41.7%, las personas de 31 a 40 años consideran en menor medida que los demás que el pueblo *debe obedecer siempre la ley* (39.7%). En cambio, son los jóvenes de 18 a 30 años quienes consideran en mayor medida (30.6%) que el pueblo *puede cambiar las leyes si no le parecen* y también quienes piensan que el pueblo *puede desobedecer las leyes si le parecen injustas* (26.7%).

A medida que aumenta el nivel de escolaridad, aumenta la tendencia a considerar que se pueden cam-

biar las leyes (31.1% entre quienes tienen universidad incompleta y más). Las personas con menores recursos económicos y niveles bajos de escolaridad tienden más a pensar que las leyes deben obedecerse y menos a considerar que las leyes pueden cambiarse.

Así, prevalece la tendencia a rechazar que la población haga justicia por su propia mano, si bien es importante anotar que han crecido los porcentajes de quienes piensan que sí debe hacerse. Ello puede explicarse como una reacción ante el crecimiento de los niveles de delincuencia en el país en los últimos años. Todo esto se refleja en las respuestas a la pregunta: *Por lo que usted piensa: si un hombre mata a alguien y las autoridades no hacen nada, ¿los miembros de la comunidad deben tomar o no en sus manos el castigo?* Señaló que *sí deben* el 40.1% de los entrevistados, mientras que el 55.8% se opuso a esa posibilidad. Señaló, de forma espontánea, que *sí, en parte* el 3%, ofreció *otra respuesta* el 0.4%, mientras que *no supo* el 0.3% (véase tabla 67).

Son los jóvenes de 18 a 30 años quienes se mostraron más en favor de hacer justicia por su propia mano (42.1%), así como las personas de 31 a 40 años (40.2%). Igualmente, a medida que aumenta la escolaridad disminuye la tendencia a la aprobación de que se haga justicia por su propia mano, pasando de 56.8% entre quienes no poseen ninguna escolaridad, al 25.9% entre quienes tienen universidad incompleta y más.

Tolerancia

La ciudadanía democrática se define como la capacidad para la autorregulación y la aceptación de las normas, valores y procedimientos democráticos. Norman Nie acuña el término “ilustración democrática” para significar las creencias y cogniciones de los ciudadanos que expresan la comprensión y el compromiso a los principios democráticos.²⁷ La tolerancia es tal vez el componente más importante de la ilustración demo-

²⁶ Véase la disponibilidad léxica para los términos “ley” y “justicia” en Ulises Beltrán, et al., *Los mexicanos de los noventa*, op. cit.

²⁷ Citado en Norman H. Nie y otros, *Education and Democratic Citizenship in America*, Chicago, The University of Chicago Press, 1996, p. 120.

crática, porque significa la adhesión a una norma básica de la vida democrática que permite la libre expresión de las ideas y el reconocimiento de las diferencias.

La tolerancia política es la creencia en que todos los ciudadanos tienen el derecho a expresar sus puntos de vista, independientemente de su contenido. Las actitudes de tolerancia han sido estudiadas ampliamente, y aunque las definiciones aún son debatidas, una definición de tolerancia política es “la voluntad para permitir la expresión de las ideas o intereses a los que uno se opone”.²⁸ Como tal, la tolerancia indica un compromiso fundamental a las reglas del juego democrático y, en este sentido, es una de las características de la ciudadanía democrática, en donde un alto grado de tolerancia significa el reconocimiento de la importancia de permitir a la comunidad política el derecho de expresar sus puntos de vista y la aceptación de las diferencias.

Los ciudadanos que se han comprometido con la tolerancia apoyan una sociedad libre y abierta. En la ausencia de esta libertad el sistema se debilita, ya que la intolerancia a la expresión de los intereses políticos por un grupo de ciudadanos significa que los intereses de cualquier ciudadano pueden ser considerados inapropiados y, por ello, silenciados. La intolerancia eleva la posibilidad de que los ciudadanos puedan perder sus derechos a la expresión política y al compromiso político, y también a la igualdad y a la justicia.

En buena medida, la tolerancia es la base de una ciudadanía democrática. Pero la tolerancia requiere, más que el simple reconocimiento de las diferencias, actuar con compromiso. El compromiso con la libertad de expresión y el principio de discusión democrática traen consigo el reconocimiento del valor de la deliberación, que va más allá de los cálculos de la racionalidad individual. La libertad de expresión es uno de los elementos fundamentales, de lo que Robert Dahl llama el credo democrático; así, la adhesión al

derecho y a los valores sociales de la libre expresión de las ideas políticas ha sido considerada como una condición necesaria, mas no suficiente, para la deliberación democrática. La tolerancia ha sido frecuentemente identificada como uno de los prerrequisitos más importantes para la salud, viabilidad y sobrevivencia de la democracia.

La educación es el factor más importante asociado al desarrollo de la tolerancia. A medida que aumentan los niveles de escolaridad, aumenta la disposición a la tolerancia. No obstante, los cambios sociales afectan de manera significativa, ya sea en forma positiva o negativa, a los niveles de tolerancia en una sociedad.

Con el propósito de conocer los niveles de tolerancia existentes en la sociedad mexicana, se diseñó una pregunta para captar la tolerancia a las diferencias no sólo políticas, sino también sociales. Así, se planteó a los entrevistados lo siguiente: *¿Estaría dispuesto o no a permitir que en su casa vivieran personas: de otra raza, de otra religión, homosexuales, con ideas políticas distintas a las suyas o enfermos de SIDA?* Las respuestas a esta pregunta se distribuyen de la siguiente manera: las personas son más tolerantes hacia las diferencias raciales y a las diferencias en las ideas políticas, que hacia las distinciones religiosas –en donde la opinión aparece dividida–, de preferencia sexual o hacia los enfermos de SIDA (véase cuadro 5).

CUADRO 5 ¿ESTARÍA DISPUESTO O NO A PERMITIR QUE EN SU CASA VIVIERAN PERSONAS: DE OTRA RAZA, DE OTRA RELIGIÓN, HOMOSEXUALES, CON IDEAS POLÍTICAS DISTINTAS A LAS SUYAS O ENFERMOS DE SIDA?

| | SÍ | SÍ, EN PARTE | NO | NS | NC |
|---|-----------|---------------------|-----------|-----------|-----------|
| | % | (ESPONTÁNEA) % | % | % | % |
| De otra raza | 55.9 | 3.4 | 39.8 | 0.9 | 0 |
| De otra religión | 48.9 | 2.4 | 48.1 | 0.5 | 0.1 |
| Homosexuales | 28.9 | 3.3 | 66.5 | 1.2 | 0.1 |
| Personas con ideas políticas distintas a las suyas | 50.8 | 3.7 | 44.5 | 1.0 | 0.1 |
| Enfermos de SIDA | 35.3 | 5.6 | 57.5 | 1.5 | 0.1 |

²⁸ *Ibid.*, p. 29.

Son más tolerantes hacia las diferencias raciales las personas de 18 a 30 años (66.2%), mientras que entre los mayores de 41 años ese porcentaje disminuye al 42.7%. Las mujeres (56.3%) muestran ser más tolerantes que los hombres. La escolaridad aquí es una medida muy importante, ya que entre las personas sin estudios la tolerancia hacia otra raza es de tan sólo 21.3%, y aumenta paulatinamente hasta alcanzar el 77.9% entre quienes cuentan con universidad incompleta y más (véase tabla 63.1).

Con respecto a las diferencias religiosas, son también los más jóvenes (57.3%) quienes expresan una mayor tolerancia; en cambio, el sector que muestra un menor grado de tolerancia es el de personas de 41 años y más (37.5%). En este caso, las mujeres (49.5%) son menos tolerantes que los hombres. Igualmente, la escolaridad es un factor determinante: entre las personas sin ninguna escolaridad sólo el 16.4% aceptaría que viviera en su casa una persona de otra religión; mientras que entre aquellos que cuentan con universidad incompleta y más se mostró dispuesto el 70% (véase tabla 63.2).

En el caso de la aceptación hacia los homosexuales los niveles disminuyen considerablemente. Sin embargo, la educación continúa siendo un factor tan importante como en los otros casos: va del 10.2% en los sin ninguna escolaridad, hasta el 44% con universidad incompleta y más. Aquí la edad es un factor determinante: los niveles de aceptación hacia los homosexuales alcanza el 38.8% entre los jóvenes, contra el 16.9% entre los mayores de 41 años. Las mujeres se muestran más tolerantes (31.1%) que los hombres (26.6%) (véase tabla 63.3).

La aceptación de las diferencias con respecto a las ideas políticas está en estrecha relación con la escolaridad y la edad; así, el 61.5% de los jóvenes conviviría con una persona con ideas políticas distintas, mientras que entre los mayores de 41 años sólo lo haría el 36%. Los hombres y las mujeres muestran porcentajes similares de tolerancia a las diferencias políticas: 51.2% para los hombres y 50.4% para las mujeres.

Como en los casos anteriores, la escolaridad es un factor importante, ya que mientras el 77% del sector sin ninguna escolaridad afirmó que no viviría con alguien con ideas políticas distintas, entre quienes tienen la universidad incompleta y más sólo el 18.6% afirmó que no lo haría (véase tabla 63.4).

Al igual que en el caso de los homosexuales, los niveles de tolerancia hacia los enfermos de SIDA disminuyen acentuadamente. En parte, por prejuicios y también por desconocimiento de la enfermedad. Así, los jóvenes serían más tolerantes con ellos (45.1%) que las personas de 41 años y más (24%). La escolaridad es también un factor determinante: las personas sin ninguna escolaridad (89.5%) señalaron que no vivirían con un enfermo de SIDA, mientras que entre aquellos que cuentan con universidad incompleta y más sólo el 34.2% dijo que no lo haría (véase tabla 63.5).

Los derechos de los pueblos indígenas

La cambiante composición étnica que los territorios indígenas han tenido a lo largo de los últimos siglos se ha modificado en las décadas más recientes por un acelerado e importante fenómeno de movilización social, cuya trascendencia aún no es posible valorar del todo.

El actual éxodo migratorio indígena dirigido hacia el exterior de sus fronteras regionales se ha convertido no sólo en la vía para acceder a una fuente potencial de recursos o para mejorar sus condiciones de vida, sino en el motor que genera los cambios más dramáticos e importantes en la distribución contemporánea de la población indígena. El mapa de la distribución étnica nacional incluye hoy, además de los asentamientos indígenas tradicionales, una gran cantidad de ciudades importantes del país y ciertas áreas no consideradas anteriormente como indígenas: zonas de fronteras internacionales y ciudades periféricas.

Los desplazamientos de la población indígena forman parte de un fenómeno económico, sociodemográfico y político más amplio. En este sentido, la migración de indígenas es hoy uno de los fenómenos nacionales más importantes y determinantes de la vida social y cultural del país.

Después del levantamiento armado del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) el 1º de enero de 1994, los derechos de los pueblos indígenas y de los diversos grupos étnicos en el país han sido materia de una importante discusión pública: se introdujeron cambios al artículo 4º constitucional y se aprobaron legislaciones para normar los derechos indígenas en los estados de Oaxaca y Quintana Roo. No obstante, los pueblos indígenas todavía no gozan a plenitud de sus derechos.

Para conocer los niveles de respeto a las culturas de los pueblos indígenas se planteó la siguiente pregunta: *En su opinión, las costumbres de los indígenas: ¿deben respetarse aunque algunas estén en contra de la democracia, o sólo deben respetarse las que no estén en contra de la democracia?*

La gran mayoría de los entrevistados (81.6%) señaló que *deben respetarse, aunque algunas estén en contra de la democracia*, mientras que el 14.6% afirmó que *sólo deben respetarse las que no estén en contra de la democracia*. El 1.5% brindó *otra respuesta*, el 0.1% señaló que *ninguna y no supo* el 2% de los entrevistados (véase tabla 62).

La pregunta se distribuye de manera uniforme a través de las distinciones de edad, sexo y escolaridad. Ello demuestra el alto nivel de conciencia que existe, por lo menos en el discurso, acerca del respeto a los derechos de los pueblos indígenas. En ese sentido, es importante señalar que, si bien dichos valores aparecen como proclamados o reconocidos en el discurso, ello no necesariamente significa que estén internalizados en la población. Este hecho no debe llevarnos a desearlos, ya que su mera enunciación constituye una marca de las normas ideales en el comportamiento. Esto es, si bien las personas pueden no llevar dichos valores a la práctica, y sólo los enuncian discursivamente, reconocen, no obstante, que son los correctos.

Responsabilidad

El funcionamiento de la democracia se basa en el derecho de reivindicar todo interés particular, pero a con-

dición de que sea un común denominador sobre el que se pueda construir el derecho general de la comunidad, del pueblo y de la nación. Si no existiese esa posibilidad, la sociedad se disgregaría y no se podría hacer valer las ideas ni conquistar el consenso de los demás. Cerroni señala acertadamente que el crecimiento de la cultura es esencial para que funcione la séptima regla de la democracia: la responsabilidad. Así, “el hombre no puede prescindir del mundo que lo rodea, pero debe saber organizarlo de modo que su crecimiento sea el de la comunidad, y que el crecimiento de la comunidad sea el suyo propio”.²⁹

La responsabilidad es entonces uno de los atributos indispensables del ciudadano. Para conocer el sentido de responsabilidad de los ciudadanos en política, se incluyó la siguiente pregunta: *Por lo que usted piensa, ¿la corrupción es responsabilidad de los políticos o es responsabilidad de los políticos y de los ciudadanos?*

Para la mayoría de los entrevistados (66.3%) la responsabilidad de la corrupción es compartida entre *los políticos y los ciudadanos* por igual. No obstante, para casi un tercio de los entrevistados (31.4%) es solamente *responsabilidad de los políticos*, opinó que *de ninguno de los dos* el 0.5%, el 1.1% brindó *otra respuesta* y *no sabe* el 0.7% (véase tabla 48).

Son particularmente los jóvenes (67.8%) y las mujeres (68.2%) los sectores que piensan que la corrupción es una responsabilidad compartida por los políticos y los ciudadanos. Las personas que no cuentan con ninguna escolaridad piensan que es una responsabilidad *de políticos y ciudadanos* (58.6%), mientras que este porcentaje alcanza el 81.3% entre quienes cuentan con universidad incompleta y más.

Una de las obligaciones en una democracia es el rendimiento de cuentas del gobierno a los ciudadanos. Es también una obligación del ciudadano vigilar la buena marcha de los asuntos del gobierno. Cada vez más crece la disposición a una participación más

²⁹ Umberto Cerroni, *op. cit.*, p. 195.

activa de los ciudadanos en los asuntos relativos a la buena marcha del gobierno. A la pregunta: *En su opinión, ¿quién debe vigilar que los políticos cumplan con sus obligaciones?: la Cámara de Diputados, un organismo independiente de los partidos y del gobierno, los partidos de oposición o los ciudadanos.*

En opinión de la mayoría de los entrevistados (46%) deben ser *los ciudadanos* quienes vigilen que los políticos cumplan con sus obligaciones. El 23.3% piensa que esa responsabilidad debe recaer en *la Cámara de Diputados*, el 14.7% piensa que debe hacerlo *un organismo independiente de los partidos y del gobierno*, el 7.6% opina que esa responsabilidad debe recaer en *los partidos políticos de oposición*. Afirmó que *nadie* el 1% y se pronunció porque lo hagan *todos* el 3%. El 0.8% brindó *otra respuesta*, señaló que *ninguna* el 0.2%, y dijo *no saber* el 3.2% (véase tabla 49).

Son principalmente las personas mayores de 41 años quienes atribuyen esa responsabilidad a *la Cámara de Diputados* (25.8%). No obstante, son más las personas jóvenes (17.5%) quienes se pronunciaron por la posibilidad de que vigile *un organismo independiente*. El 48.9% de las mujeres dijo que es una responsabilidad de *los ciudadanos*. Al crecer el nivel de escolaridad aumenta la posición en favor (24.3%) de que la vigilancia la ejerza *un organismo independiente de los partidos y del gobierno*.

Solidaridad

La solidaridad es una relación recíproca, de interdependencia, de asistencia entre los miembros de un mismo grupo. En este sentido, la solidaridad significa no sólo preocuparse por los demás, sino también por la existencia de un determinado nivel de confianza. En opinión de autores como Paul Barry Clarke, en las democracias el ciudadano se coloca en la tensión entre lo particular de sus intereses y lo universal que demanda la proyección a la comunidad, por ello, señala la conveniencia para las democracias de “construir unas estructuras y un conjunto de expectativas

culturales que propicien un alto grado de congruencia entre las categorías *hombre* y *ciudadano*.³⁰

El sentido de movilización social y de solidaridad en la comunidad es elevado entre los entrevistados. Así, a la pregunta: *En caso de un desastre como una explosión, ¿qué es preferible hacer?: dejar que las autoridades resuelvan el problema, enviar ayuda a través de alguna institución o ir a ayudar al lugar del desastre.*

La mayoría de los entrevistados (52.5%) se pronunció por escoger la opción *ir a ayudar al lugar del desastre*. Por *enviar ayuda a través de alguna institución* se decidió el 27.9%, mientras que el 15.5% opinó que es preferible *dejar que las autoridades resuelvan el problema*. El 0.8% ofreció *otra respuesta*, el 2.4% señaló que *todas* las opciones. Solamente el 0.1% afirmó que *nada, es preferible no meterse en problemas y no sabe* el 0.6% (véase tabla 60).

Si bien la mayoría se pronunció por la acción directa, especialmente los hombres (55.5%) y las personas entre los 30 y los 40 años (55.4%), es mayor el número de jóvenes (30.2%) que dijeron que enviarían ayuda a través de alguna institución.

A medida que aumenta la escolaridad se incrementa la idea de enviar ayuda a través de una institución (40.06%) y disminuye la de ejercer una acción directa, o dejar la responsabilidad al gobierno. La idea de enviar ayuda a través de una institución implica también una cierta dosis de desconfianza en las autoridades.

Como se señaló anteriormente, la democracia como cultura y como forma de vida involucra el desarrollo y la adhesión a valores y comportamientos democráticos más allá del ámbito de la política. Con el propósito de conocer el grado de las actitudes democráticas de la población, dentro y fuera del campo de la política, se construyeron índices que nos permiten acercarnos a esbozar en algunos ámbitos la existencia

³⁰ Véase Paul Barry Clarke, *Ser ciudadano*, Madrid, Ediciones Sequitur, 1999, p. 135.

de una cultura que se orienta cada vez más hacia la democracia (véase cuadro 6).³¹

CUADRO 6 ÍNDICE DE ACTITUDES DEMOCRÁTICAS FUERA DEL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, SEGÚN SEXO

| SEXO | ACTITUDES DEMOCRÁTICAS FUERA DEL ÁMBITO DE LA POLÍTICA | | | | |
|-----------------------------|--|-----------|------------|-----------|------------|
| | NULO % | BAJO % | MEDIO % | ALTO % | TOTAL % |
| Masculino | 79.0 | 55.5 | 47.5 | 46.5 | 48.3 |
| Femenino | 21.0 | 44.5 | 52.5 | 53.5 | 51.7 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Porcentaje del total | 0.4 | 13.9 | 38.9 | 46.8 | 100.0 |

Se observa la tendencia más marcada en las mujeres que en los hombres a mostrar una mayor inclinación hacia la democracia fuera del ámbito de la política. Mientras que el índice para las mujeres se sitúa en los niveles medio y alto (52.5% y 53.5%, respectivamente), para los hombres, en cambio, predominan los porcentajes nulo (79%, si bien fueron muy pocos los casos encontrados en este nivel), bajo (55.5%) y medio (47.5%). Lo anterior puede explicarse en función de la cultura y la socialización autoritaria que ha caracterizado a la sociedad mexicana durante un largo tiempo y que aún no termina por desaparecer.

Las actitudes democráticas encontradas dentro del campo político se ubican en los niveles alto y medio. Ello, como consecuencia de un sentimiento de adhesión a los valores democráticos, en tanto que valores proclamados, esto es, como prescripciones normativas, no necesariamente internalizadas. Se encuentran ligeras diferencias entre hombres y mujeres, con porcentajes superiores para los hombres en los niveles alto, nulo y bajo, mientras que las mujeres se ubican en el nivel medio con el 54.8% (véase cuadro 7).

³¹ Para la construcción de los índices se utilizó el procedimiento descrito en el capítulo de socialización política. El índice de actitudes democráticas fuera del ámbito de la política se construyó con las preguntas 63, 3, 61, 4, 58 y 10. Para construir el índice de actitudes democráticas dentro del ámbito de la política se tomaron en cuenta las preguntas 45, 46, 43, 48, 54, 34, 35 y 36.

CUADRO 7 ÍNDICE DE ACTITUDES DEMOCRÁTICAS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, SEGÚN SEXO

| SEXO | ACTITUDES DEMOCRÁTICAS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA | | | | |
|-----------------------------|--|-----------|------------|-----------|------------|
| | NULO % | BAJO % | MEDIO % | ALTO % | TOTAL % |
| Masculino | 53.6 | 56.2 | 45.2 | 50.8 | 48.3 |
| Femenino | 46.4 | 43.8 | 54.8 | 49.2 | 51.7 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Porcentaje del total | 0.1 | 2.8 | 47.7 | 49.3 | 100.0 |

Son principalmente los jóvenes quienes expresan actitudes más orientadas hacia la democracia fuera del ámbito de lo político, dado que se ubican en los niveles alto y medio. Los adultos jóvenes presentan niveles medios principalmente, aunque sus actitudes se distribuyen casi por igual en los niveles bajo, medio y alto. Es entre los adultos mayores en donde encontramos mayor proporción de actitudes nulas y bajas hacia la democracia. Estos resultados tenderían a confirmar la tesis de Inglehart en el sentido de que los jóvenes presentan mayores niveles de adhesión a valores libertarios y democráticos. Hoy es imposible hablar de una cultura juvenil, se tendría que hablar de muchas culturas, al igual que tendría que hablarse de distintas generaciones de jóvenes. Si la pluralidad comienza a ser un dato para la sociedad mexicana, lo es aún mayor para los jóvenes (véase cuadro 8).

CUADRO 8 ÍNDICE DE ACTITUDES DEMOCRÁTICAS FUERA DEL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, SEGÚN EDAD

| EDAD | ACTITUDES DEMOCRÁTICAS FUERA DEL ÁMBITO DE LA POLÍTICA | | | | |
|-----------------------------|--|-----------|------------|-----------|------------|
| | NULO % | BAJO % | MEDIO % | ALTO % | TOTAL % |
| Jóvenes | 15.1 | 29.2 | 40.2 | 50.7 | 43.5 |
| Adultos jóvenes | 8.9 | 21.6 | 23.3 | 22.7 | 22.7 |
| Adultos mayores | 76.0 | 34.8 | 28.2 | 22.8 | 26.8 |
| Tercera edad | - | 14.3 | 8.3 | 3.8 | 7.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Porcentaje del total | 0.4 | 13.9 | 38.9 | 46.8 | 100.0 |

Si bien dentro del ámbito de la política los jóvenes también tienen altos índices de actitudes orientadas hacia la democracia, éstas disminuyen ligeramente en comparación con los altos niveles alcanzados fuera del ámbito de la política. La distribución de los índices entre los adultos jóvenes, los adultos mayores y las personas de la tercera edad presentan una composición similar a la del cuadro anterior (véase cuadro 9).

De la comparación entre los dos cuadros, es posible concluir que se perfila una relación entre los valores enunciados con respecto a la esfera de la vida pública y los referidos en el ámbito de la vida social de los individuos.

CUADRO 9 ÍNDICE DE ACTITUDES DEMOCRÁTICAS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, SEGÚN EDAD

| EDAD | ACTITUDES DEMOCRÁTICAS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA | | | | TOTAL % |
|----------------------|--|--------|---------|--------|---------|
| | NULO % | BAJO % | MEDIO % | ALTO % | |
| Jóvenes | 14.3 | 19.1 | 44.7 | 43.8 | 43.5 |
| Adultos jóvenes | 51.4 | 39.2 | 21.6 | 22.8 | 22.7 |
| Adultos mayores | 22.9 | 36.3 | 26.8 | 26.2 | 26.8 |
| Tercera edad | 11.4 | 5.5 | 6.9 | 7.2 | 7.0 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Porcentaje del total | 0.1 | 2.8 | 47.7 | 49.3 | 100.0 |

La escolaridad es un factor determinante para el desarrollo de las actitudes democráticas, tanto dentro como fuera del ámbito de la política. A medida que avanzan los niveles de escolaridad, crecen también las actitudes y orientaciones hacia la democracia. Así, para quienes poseen niveles bajos de escolaridad, los índices de actitudes democráticas fuera del ámbito de la política se ubican en niveles bajos (véase cuadro 10).

Si los niveles de desarrollo de las actitudes fuera del campo de la política tienden a ser bajos entre quienes tienen menos nivel de escolaridad, en cambio, al interior de la política tienden a ser nulos. Se observa, igualmente, que entre quienes poseen niveles más altos de escolaridad, como es la universidad completa, contrariamente a lo que se esperaría, los niveles

de tolerancia y actitudes hacia la existencia de ideas políticas y opciones distintas se ubican en un nivel bajo (véase cuadro 11).

CUADRO 10 ÍNDICE DE ACTITUDES DEMOCRÁTICAS FUERA DEL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, SEGÚN ESCOLARIDAD

| ESCOLARIDAD | ACTITUDES DEMOCRÁTICAS FUERA DEL ÁMBITO DE LA POLÍTICA | | | | TOTAL % |
|---|--|--------|---------|--------|---------|
| | NULO % | BAJO % | MEDIO % | ALTO % | |
| Ninguna | 3.6 | 12.5 | 4.2 | 2.7 | 4.6 |
| Primaria incompleta | 8.1 | 33.2 | 25.7 | 11.8 | 20.2 |
| Primaria completa | 16.1 | 23.0 | 23.8 | 19.1 | 21.5 |
| Secundaria o carrera comercial incompleta | - | 7.9 | 7.4 | 7.6 | 7.5 |
| Secundaria o carrera comercial completa | 72.2 | 9.7 | 19.0 | 21.8 | 19.2 |
| Preparatoria incompleta | - | 3.4 | 5.7 | 9.6 | 7.2 |
| Preparatoria completa | - | 9.2 | 6.6 | 9.5 | 7.4 |
| Universidad incompleta | - | 3.4 | 4.0 | 7.6 | 5.6 |
| Universidad completa | - | 4.1 | 3.6 | 10.3 | 6.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Porcentaje del total | 0.4 | 13.9 | 38.9 | 46.8 | 100.0 |

CUADRO 11 ÍNDICE DE ACTITUDES DEMOCRÁTICAS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA, SEGÚN ESCOLARIDAD

| ESCOLARIDAD | ACTITUDES DEMOCRÁTICAS EN EL ÁMBITO DE LA POLÍTICA | | | | TOTAL % |
|---|--|--------|---------|--------|---------|
| | NULO % | BAJO % | MEDIO % | ALTO % | |
| Ninguna | 11.4 | 12.1 | 5.7 | 3.2 | 4.6 |
| Primaria incompleta | 44.3 | 23.2 | 20.3 | 19.8 | 20.2 |
| Primaria completa | 44.3 | 11.1 | 22.1 | 21.4 | 21.5 |
| Secundaria o carrera comercial incompleta | - | 6.8 | 6.9 | 8.2 | 7.5 |
| Secundaria o carrera comercial completa | - | 6.0 | 20.8 | 18.5 | 19.2 |
| Preparatoria incompleta | - | 13.8 | 7.1 | 6.9 | 7.2 |
| Preparatoria completa | - | 5.2 | 7.3 | 7.7 | 7.4 |
| Universidad incompleta | - | - | 5.2 | 6.2 | 5.6 |
| Universidad completa | - | 21.8 | 4.6 | 8.1 | 6.8 |
| Total | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| Porcentaje del total | 0.1 | 2.8 | 47.7 | 49.3 | 100.0 |

El análisis regional de las actitudes democráticas fuera del campo de la política y dentro de él, muestra cómo los índices alcanzan un mayor nivel en las regiones que cuentan con una urbanización muy alta, en la urbanización media-alta norte; mientras que se ubican en niveles bajos en las regiones con urbanización muy baja y con urbanización baja en el sur del país.

Los rápidos cambios socioeconómicos en la sociedad han inducido cambios en los valores: la educación, la edad y el nivel de información surgen como las variables demográficas más asociadas con los cambios. En un número importante de las dimensiones valorativas las diferencias de edad reflejan un fuerte patrón intergeneracional de cambios en los valores.

Las tasas altas de cambio socioeconómico en la sociedad contemporánea han significado que cada nueva generación se haya socializado en contextos de condiciones sociales nuevas y distintas. Las modificaciones en el contexto social en el que han tenido lugar los procesos de socialización han creado diferencias substanciales entre los valores sociales de las jóvenes generaciones y las de sus padres y abuelos. Al mismo tiempo, la rápida extensión de la educación primaria y secundaria ha tenido un efecto independiente en los cambios en las preferencias de los valores.

Es importante marcar no sólo el cambio de los valores, sino también destacar la relevancia política de esas diferencias. En este campo, el patrón de cambio de valores ha sido desigual, por lo menos desde la perspectiva parsoniana. Un cierto número de dimensiones de valor que pueden clasificarse dentro del *continnum* tradicional-moderno, muestra un marcado movimiento hacia lo moderno, mientras que otras dimensiones muestran signos débiles del cambio.

Un elemento que complica el análisis es el hecho de que varias clases de valores distintos pueden estar cambiando al mismo tiempo, y eso hace difícil aislar qué juegos de valores, entre los que cambian, afectan a las actitudes políticas.

En conclusión, podemos señalar que no se puede asumir que todos los valores tradicionales atraviesan por un proceso uniforme de cambio hacia la dirección moderna occidental; tampoco se puede pensar que por el hecho de que algunos valores cambian, todas las dimensiones asociadas con ellos también están cambiando. Y, finalmente, y esto es importante destacar, el cambio de valores en una sociedad no siempre contribuye al cambio político de la misma. ¿Qué tipo de relación existe entre el cambio de valores y el cambio político en México? ¿Cómo se dan estos cambios en la sociedad mexicana?

IV. Las facetas de la representación y las definiciones del poder en la democracia: las nociones de legalidad y legitimidad y los ámbitos de autoridad

En la democracia el poder se ejerce mediante la delegación de la potestad ciudadana para actuar en la definición de la vida pública, así surge la idea de la representación. Ésta se constituye a partir de los arreglos mediante los cuales algunas personas actúan en nombre de otras que han autorizado esa acción, de tal manera que los actos de los representantes se encuentran adscritos a la voluntad de los representados y se ejercen a partir de vínculos de comunicación con éstos. Pensada a partir de una definición inicial de derechos y obligaciones, la representación en la democracia se encuentra, además, acotada en tiempo, espacio y funciones. Es a partir de esto que a lo largo de la historia se han registrado las diversas modalidades en las que la división de poderes se ha expresado en la definición de los sistemas políticos, en la dinámica y los alcances de órganos de representación, en los dispositivos para la delegación del poder, y en las instituciones y los mecanismos que permiten a los representados supervisar y calificar la acción de los representantes.

El vínculo entre la representación y la constitución de un gobierno representativo en México debe ser analizado desde una doble perspectiva en la que se contemplan, por un lado, los residuos de aquello que definió por muchos años la dinámica de representación en el país y se contrasten, por el otro, con los cambios que se registran a raíz de los intentos de consolidación de un régimen democrático.

Las percepciones sobre la representación estarían, entonces, influidas por la tensión entre dos modelos de orden: aquel que decae después de largas décadas de vigencia, en el que la acción de gobernar se concebía como una tarea dirigida y aplicada conforme a una planeación burocrático-administrativa diseñada al interior del aparato del Estado, y otro que adquiere relevancia a partir de su propuesta para la libre concurrencia de los intereses políticos en un ámbito semejante a una arena mercantil, en el que la autoridad se definirá a partir de un proceso de competencia.

La idea de representación se encuentra filtrada por una toma de postura con respecto al modelo de democracia que se impulsó en la década de los ochenta, en el que las reglas de la democracia se ejercen fundamentalmente para garantizar la elección de los gobernantes. De una democracia en la que el poder se delega a los gobernantes y se ejerce a través del cumplimiento de los códigos y prácticas que se observan en las instituciones representativas: el Congreso y el gobierno, en sentido estricto.

El cambio político en México no implica una modificación institucional, el pacto básico para la convivencia pública contenido en la Constitución de 1917 contempla la definición de instituciones de representación. Así, se encuentra que la democracia proviene del uso de las instituciones ya existentes a las que se dota de un sentido y de una dinámica diferentes.

Las percepciones sobre la representación pueden ser medidas a través de los planos que la constituyen: división de poderes, órganos de representación, delegación del poder y capacidad de supervisión.

1. *División de poderes.* La manera en que surge la idea de un poder moderado, como aquel en el que las competencias y las facultades de su ejercicio están distribuidos en órganos separados con tareas distintas (Ejecutivo, Legislativo y Judicial). En su trasfondo, la división de poderes tiene como objetivo crear equilibrios entre las instituciones de ejecución, representación y vigilancia de la ley al impedir que un poder se imponga a los otros.

En la democracia el poder está dividido para que no se vuelva arbitrario, excesivo, y no viole los derechos de los individuos. No obstante esta premisa, el hecho de que la responsabilidad del ejercicio de gobierno recaiga predominantemente en el Ejecutivo o en el Legislativo marcará la distinción entre los sistemas políticos presidencialistas y los parlamentarios.

La característica fundamental de un sistema presidencial es la combinación de un presidente de la República electo bajo el principio del sufragio universal y un Congreso organizado en dos cámaras que no

tienen facultades de gobierno. En el modelo clásico (el estadounidense), tres son los elementos que concilian su lógica interna: el pacto federal que permite la soberanía de los estados; la preponderancia de la autoridad del presidente en la toma de las decisiones, y la estrecha supervisión del Congreso.

El sistema presidencial en México es producto de una combinación de los atributos del modelo clásico y de criterios que obedecen a la forma particular de la distribución del poder y a rasgos culturales de concepción de la autoridad, en donde la figura presidencial no se encuentra bajo la estrecha supervisión del Congreso, y la actuación de cualquier tipo de autoridad pasa de manera directa o indirecta por el visto bueno del Ejecutivo.

La existencia de un Poder Ejecutivo dotado de un poder de control y una capacidad de decisión exagerados, ha derivado en la formación de una imagen del presidente como alguien con atributos ilimitados al que correspondería, en última instancia, la solución de problemas y conflictos de toda índole. El 33.9% de los encuestados cree que es el *presidente* quien representa más sus intereses en la política, cifra que contrasta con los porcentajes obtenidos por las otras opciones (*presidente municipal o delegado*, el 16.1%; *gobernador o jefe de gobierno*, el 13.8%; *diputados*, el 13.2%; *partidos políticos*, el 11.7%) (véase tabla 51).

2. *Órganos de representación.* Toda estructura política basada en una división de poderes contempla el diseño de las instituciones encargadas de la representación, en el caso mexicano por las cámaras de diputados federal y locales y la Cámara de Senadores.

La percepción de los mexicanos con respecto a los órganos de representación y a los actores que intervienen en ella se encuentra más inclinada hacia un sentimiento de desconfianza que hacia uno de eficacia. Pese a esto, la mayoría de los encuestados (50.7%) se declara interesado por los asuntos que se discuten en la Cámara de Diputados (43.0% declara no estarlo) (véase tabla 50).